



# MANUAL PRÁCTICO PARA ESCRIBIR UNA TESIS

- LOS TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- LA ELECCIÓN DEL TEMA
- TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ENSAYO ACADÉMICO
- CORRECCIÓN DEL BORRADOR
- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS
- CÓMO PREPARAR EL TEXTO PARA SU PUBLICACIÓN

**ENRIQUE GALLUD JARDIEL**

**SERIE MANUALES PRÁCTICOS**

EDITORIAL



*Verbum*



# MANUAL PRÁCTICO PARA ESCRIBIR UNA TESIS



- LOS TIPOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- LA ELECCIÓN DEL TEMA
- TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN ENSAYO ACADÉMICO
- CORRECCIÓN DEL BORRADOR
- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS
- CÓMO PREPARAR EL TEXTO PARA SU PUBLICACIÓN

**ENRIQUE GALLUD JARDIEL**

**SERIE MANUALES PRÁCTICOS**

EDITORIAL  *Verbum*

# Contenido

Introducción

1. El doctorado y la investigación
2. Selección del tema
3. Las fuentes de información
4. Almacenamiento de la información
5. El método científico
6. Partes de la tesis
  - 6.8 Introducción
  - 6.15 Citas
7. ELABORACIÓN DE LA TESIS
8. Presentación y defensa de la tesis

Bibliografía

Glosario de términos de investigación

Ejercicios

Soluciones

**Colección Cervantes**

MANUAL PRÁCTICO PARA ESCRIBIR UNA TESIS

**MANUAL PRÁCTICO PARA  
ESCRIBIR UNA TESIS**  
**ENRIQUE GALLUD JARDIEL**

*SERIE MANUALES PRÁCTICOS*

EDITORIAL



© Enrique Gallud Jardiel, 2015

© Editorial Verbum, S. L., 2015 Manzana, 9, bajo único. 28015 Madrid  
Teléf.: 91 446 88 41 e-mail: [editorialverbum@gmail.com](mailto:editorialverbum@gmail.com)  
[www.verbumeditorial.com](http://www.verbumeditorial.com) I. S. B. N.: 978-84-9074-205-1-E Diseño de  
cubierta: Origen Gráfico, S. L. Preimpresión: Origen Gráfico, S. L.

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción,  
distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo  
puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción  
prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos,  
[www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta  
obra

## Introducción

Existen numerosos libros especializados, dedicados a la descripción de los métodos y técnicas de investigación en las ciencias y las humanidades, algunos de ellos de gran calidad tanto por su estructura como por su contenido. Pero, por regla general, tales obras suelen adolecer del carácter práctico que es distintivo de la colección en el que se encuadra el presente libro. Muchos de estos libros se centran en la parte conceptual de la necesidad de la investigación y sus fines abstractos. O caen en la tentación de convertir su trabajo en un manual general y amplísimo sobre didáctica. O, en otros casos, constan principalmente de detalladas instrucciones sobre aspectos muy precisos y técnicos referentes al manejo de manuscritos raros, a la elaboración de catálogos destinados a bibliotecas, a los criterios de análisis de objetos arqueológicos y otros temas similares, muy necesarios para el saber pero no demasiado útiles para la elaboración de una tesis, donde en muy contados casos el doctorando podría entrar en contacto con tal manuscrito o pieza arqueológica.

Este libro se ha proyectado y elaborado con un enfoque eminentemente pragmático y práctico, por lo que las consideraciones teóricas que en él se insertan están reducidas a un mínimo indispensable. Puede servir de manera muy adecuada para suplir los cursos de metodología de la investigación en los programas de Doctorado, cuando no se impartieran en la universidad donde el doctorando cursa sus estudios, o para complementarlos si los hubiera. Considerando que lo que puede precisar un doctorando es un *vademecum* eficaz y directo sobre los pasos concretos que hay que dar en la elaboración de una tesis, se ha buscado la economía expresiva, la síntesis y la claridad, para una mejor y más rápida asimilación de conceptos. Se han proporcionado numerosos ejemplos representativos, para una mejor comprensión de lo expuesto, y diversos ejercicios muy útiles para el adiestramiento en las técnicas de elaboración de trabajos de investigación. El manual incluye interesantes consejos no sólo sobre la manera de llevar a cabo la tesis en sí, sino también sobre la actitud más conveniente a la hora de investigar, de relacionarse con los expertos, de redactar o de defender el trabajo. Se ha prescindido en la medida de lo posible de esa cierta ampulosidad que suele ser privativa de muchos tratados sobre

investigación, manteniendo una lengua precisa, escueta y accesible, sin digresiones ni excesivos tecnicismos. Se ha seguido en toda ocasión un criterio ejemplificativo y no exhaustivo, sin dejar aparte ninguna noción imprescindible. Se ha buscado un alcance genérico y multidisciplinario, para que sirva igualmente a los investigadores de distintas áreas. En resumen: se ha procurado por todos los medios facilitar en lo posible su trabajo al futuro doctor, orientarle y servirle de ayuda en su formación del espíritu científico y en las diversas etapas de su carrera hacia la excelencia.

ENRIQUE GALLUD JARDIEL Junio de 2015

# 1. El doctorado y la investigación

## 1.1 Razones para la investigación

Una tesis doctoral es un trabajo original sobre una materia relacionada con el campo científico, técnico o artístico propio del programa de doctorado realizado por el doctorando.

Los propósitos para emprender una tesis sobre un tema específico son, *grosso modo*, los siguientes:

- documentar por primera vez por escrito una información nueva de capital importancia;

- continuar un trabajo original iniciado anteriormente por otro investigador;

- reformular un punto de vista ya existente o su enunciado, de modo que la nueva versión lo explique de manera más perfecta;

- rebatir el argumento de otro investigador, esgrimiendo otras formas de razonamiento;

- hallar un nuevo modo de leer o entender un texto clásico; -desarrollar un trabajo original con la ayuda de un director; -aumentar la precisión de lo ya conocido o estudiado;

- analizar de nuevo aspectos estudiados sobre los que se han hallado nuevos datos;

- contribuir con una técnica, una observación o un resultado originales a una investigación que de otro modo hubiera sido correcta pero carente de originalidad;

- aplicar nuevos métodos de análisis a materias estudiadas en el pasado;

- lograr que otras personas lleven a la práctica ideas, métodos e interpretaciones originales;

- mostrar originalidad al someter a prueba las ideas de otro;

-llevar a cabo un trabajo empírico que no se había realizado previamente;

-realizar una síntesis que no se hizo antes;

-emplear un material ya conocido pero dándole una nueva interpretación;

-aplicar en un país algo que sólo se hizo en otros países;

-experimentar con una técnica específica y aplicarla a una nueva área;

-contribuir con nuevas pruebas para un problema sobre el que existen muchos datos;

-investigar áreas que los especialistas en la disciplina jamás habían examinado; y

-aumentar el conocimiento en una dirección no explorada.

Éstas son las ventajas para la ciencia. El investigador, en el transcurso de su proceso, no sólo se pondrá en situación de obtener su título de Doctor, sino que se convertirá en una suerte de experto en el tema elegido. Tendrá otras ventajas: logrará adiestramiento formal en la investigación, entenderá mejor los avances en muchos campos, aprenderá a trabajar con objetividad, desechará el subjetivismo y efectuará una labor muy positiva al ayudar a la integración y codificación del conocimiento.

## 1.2 Tipos de trabajos de investigación

Fundamentalmente se habla de tres formas distintas de trabajos de investigación:

Los **trabajos de divulgación**, que suelen ser de carácter descriptivo y expositivo. Un buen ejemplo son los diccionarios. Sirven para dar información a un público no especializado. Se limitan a hacer una exposición de hechos para que otros investigadores analicen. Por ello, no suelen incluir comentarios. El estilo expositivo de estos trabajos suele ser sencillo y atractivo y muchas veces se trata de obras de encargo llevadas a cabo por especialistas.

Los **trabajos didácticos** tienen un carácter prescriptivo y persuasivo. Los más frecuentes son los libros de texto. Exponen sistemática y

ordenadamente un tema para ser estudiado más que leído. Pueden ser espurios y no guardar relación con la ciencia, empleándose para publicitar una idea no necesariamente comprobada. Tienen una forma de exposición concreta y sin digresiones, pero muchas veces recaban información de otros libros parecidos, sin comprobar las afirmaciones que contienen, contribuyendo a la difusión de errores.

Los **trabajos científicos** son de carácter analítico y de diagnóstico, como una tesis doctoral. Se ocupan del desarrollo exhaustivo de un tema mediante el empleo de una metodología concreta de análisis y una interpretación rigurosa de los datos existentes. Incluyen demostración de premisas, referencias bibliográficas y, en general, demuestran todo lo que afirman.

Los trabajos de investigación pueden dividirse de otras formas: documental y teórico, de campo y práctico, mixto, *etc.*

### **1.3 Características deseables del investigador**

La investigación es una actividad que, como cualquier otra especialización, requiere de unas dotes concretas y bien definidas.

Hay que diferenciar siempre la capacidad de investigación con la acumulación de conocimientos. Una persona puede dominar a la perfección una materia y carecer, sin embargo, de la habilidad de analizar y extraer conclusiones. De ahí que los mejores licenciados no sean siempre y necesariamente los mejores doctorandos.

Hay una serie de aptitudes personales que ayudan a convertirse en un buen investigador. Algunas de ellas son innatas, pero otras pueden fomentarse y cultivarse.

En primer lugar, el futuro investigador de cualquier materia tiene que orientar su mente hacia las soluciones. Debe saber identificar los problemas, considerándolos siempre como algo precisado de una solución que él debe buscar. Dicho de otra manera: debe concentrarse en los aspectos difíciles o poco claros del tema que estudie, para resolverlos, más que en la insistencia en los aspectos ya conocidos.

Ha de poseer habilidad para redefinir los problemas, para abordarlos de manera distinta a la habitual. Para ello le será necesaria una gran flexibilidad mental. Las mentes dogmáticas no son las más apropiadas para hallar soluciones, pues muchas de ellas pueden conseguirse sólo mediante acercamientos poco ortodoxos al tema. Aunque el orden y el sistematismo son esenciales para la investigación, la originalidad de las ideas es la que produce los mejores resultados.

Obviamente, la capacidad de análisis y de síntesis es la clave de un buen investigador y éstas son habilidades que se pueden y se deben desarrollar con la práctica, si se desea destacar en trabajos de investigación y en la consecución del doctorado.

Las habilidades cotidianas que se pueden aplicar a la investigación y que resultan de utilidad son leer, escuchar, observar, elegir, preguntar, resumir, organizar, escribir y presentar. Todo ello, en cualquier esfera en que se ejercite, ayuda a la formación del doctorando y a que muestre la actitud mental idónea para sus investigaciones.

Entre las cualidades que ayudan en la formación de un buen investigador está en primer lugar la motivación. Si no tenemos entusiasmo por el tema que estudiamos, difícilmente obtendremos resultados notables. Esto se habrá de considerar siempre a la hora de elegir el tema en el que se centrarán los esfuerzos del investigador.

Se ha de ser ambicioso en cuanto a los resultados, aunque sin extralimitarse a la hora de considerar lo que se puede abarcar.

La perseverancia y paciencia son también esenciales. Muchas veces los temas en estudio pueden ser arduos y precisar de constancia en su análisis. En otras ocasiones la recogida de datos puede ser lenta o trabajosa. Los hallazgos nunca son fáciles ni inmediatos.

Junto con un suficiente conocimiento de la materia, el investigador debe tener imaginación creativa, para enfocar su estudio desde perspectivas diferentes. Los trabajos de investigación poco originales en su planteamiento suelen aportar muy poco al mundo del saber.

Evidentemente, se precisan otras cualidades, como la observación, la reflexión, la capacidad de ordenación, la facilidad para el razonamiento y el juicio crítico. La capacidad de memorización, sin embargo, no es

especialmente necesaria, puesto que el material que se maneja puede y debe estar escrito.

La objetividad es la virtud más deseable. De nada sirve un trabajo de investigación sesgado, que parta de premisas interesadas o de prejuicios. Es necesaria la honestidad, para que las conclusiones del trabajo no respondan nunca a intereses concretos a favor o en contra de cualquier idea o postura.

El investigador de estar abierto a admitir sus errores y a rectificar en sus planteamientos si los datos le demuestran algo distinto a lo que venía diciendo. La humildad es necesaria a la hora de analizar cualquier tema, pues todo análisis es susceptible de ser mejor y, en definitiva, la investigación no es algo que una persona lleve a cabo en solitario, sino que se fundamenta en hallazgos de otros y contribuye al saber general de la comunidad.

Muy útil al investigador le será su conocimiento de idiomas, que le permitirá acceder a fuentes que de otra manera le pasarían inadvertidas. En la actualidad, Internet puede ser una herramienta muy útil para el investigador, pero no tanto si éste sólo domina su lengua materna y no puede consultar páginas en otros idiomas. La mayor parte de los trabajos científicos actuales se publican en inglés, por lo que su desconocimiento presentará dificultades al doctorando.

También se precisa de un conocimiento suficiente de las técnicas de documentación.

Por último, una virtud del futuro investigador en la que se insiste más bien pero que es esencial es la capacidad de comunicación. Una tesis o un ensayo en un estilo farragoso o que se lea con dificultad pierde mucho de su mérito. El investigador debe tener la claridad y la precisión como objetivos principales de su estilo de redacción.

## **1.4 Elección del director de la tesis**

El doctorando debe elegir a su director según su propio criterio y no aceptar de inmediato a la persona que el departamento le proponga.

Conviene, pues, conocer a los posibles directores, enterarse de su especialidad y del tema de su propia tesis doctoral.

El criterio principal para elegir un director de la tesis entre los profesores cualificados debe ser siempre su competencia y su conocimiento del tema. Elegir en base a la simpatía puede redundar en una mala supervisión. Por ello conviene asegurarse de que el director es un buen conocedor tanto del tema en estudio como de los procedimientos para la presentación de la tesis en esa universidad en concreto.

Tiene que estar en plena actividad investigadora. Considerando que dirigirá el doctorado durante unos años, conviene que no esté próximo a la jubilación, sino que tenga por delante años de actividad. Un profesor jubilado puede seguir dirigiendo tesis pero quizá se halle privado burocráticamente de sus medios materiales de trabajo.

Ha de mostrar interés en el tema elegido por el doctorando, pues así contribuirá especialmente a su buen desarrollo.

Tiene que ser eficaz. Una eminencia muy ocupada que deje pasar el tiempo sin corregir lo que el doctorando le muestre no será útil. En estos casos es mejor un profesor quizá con menos experiencia pero más motivado a la supervisión.

Ha de tener disponibilidad para consultas y mostrarse accesible. Durante la redacción del trabajo el doctorando tendrá que consultarle numerosas veces, por lo que conviene que sea una persona con tiempo libre. Un profesor a tiempo parcial puede ser una opción muy conveniente.

Se ha de buscar a una persona de temperamento constructivo. No se trata de hacer, no de deshacer, luego una persona excesivamente crítica que no ofrezca soluciones, sino que se limite a destacar errores, puede no ser la más idónea para supervisar una tesis. La idea es que el trabajo no lo lleva a cabo únicamente el estudiante, sino que trabaja conjuntamente con un consejero que le ofrece sus ideas y su ayuda.

En ocasiones las universidades permiten la intervención de dos directores de tesis. Esta práctica -que parece tener la ventaja de poder contar con dos opiniones en lugar de una y beneficiarse de dos especializaciones diferentes- no resulta conveniente en la mayoría de los casos. Las opiniones de ambos directores pueden no coincidir y esto provoca retrasos y atascos en la elaboración del trabajo.

## 2. Selección del tema

Elegir el tema es, probablemente, la decisión más importante que tendrá que tomar el que emprende una investigación. Además, en su vida profesional tendrá muchas veces que trabajar sobre temas impuestos desde fuera. Quizá sea ésta la ocasión más clara en la que podrá centrarse en una investigación totalmente de su interés.

La elección de un tema para una tesis depende del interés del doctorando, de la capacidad del director de la tesis y de la accesibilidad a las fuentes.

Dado que el doctorando dedicará unos años a su investigación, debe ser obviamente él quien elija el tema, aunque su director o el departamento le sugieran otro distinto. Hay casos en los que el doctorando acepta el tema impuesto por el director y esto no suele producir buenos resultados.

Se ha de conocer bien todo lo escrito sobre la materia en estudio, para no escoger un tema que ya haya sido estudiado por otros especialistas. Para ello es preciso tener pronto una orientación bibliográfica previa. Algunos doctorandos dejan la revisión del material existente para más adelante, lo que es un grave error.

También conviene consultar e incluso tomar como ejemplo algunas investigaciones anteriores de carácter similar a la que se desea emprender, pues ello permitirá aprender mucho, no sobre el tema, sino sobre la forma de estructurar el trabajo, la manera de organizarlo, sus posibilidades y limitaciones.

### 2.1 Criterios positivos

Entre los **criterios positivos** para la elección de un tema de investigación para una tesis se encuentran los siguientes:

Ha de tener un interés real para la ciencia y contribuir al saber.

Ha de ser interesante para el autor, personal y profesionalmente, y también coincidir con sus gustos y aficiones, relacionándose con sus lecturas, su mundo político, cultural o religioso. Un material que no

despierta entusiasmo difícilmente se estudiará con la debida profundidad. En los temas del gusto del doctorando se tiene ya mucho terreno avanzado, pues es algo que se conoce en parte y se investiga con agrado.

Se ha de tener las capacidades concretas para cada tema en particular, que exigirá distintas cualidades en el que lo investigue. El método a emplear debe estar al alcance del doctorando. Ha de buscarse un tema viable en el que doctorando esté seguro de sus posibilidades de llevarlo a cabo con éxito. En estas capacidades se incluyen también las de carácter físico. Si el tema requiere viajar o pasar gran número de horas sentado en una biblioteca, esto tiene que ser algo factible para el doctorando.

En la elección del tema deben ponderarse también las consideraciones sobre la dedicación profesional futura que se espera tener. Dicho de otra manera: la tesis no es únicamente un requisito para obtener un título, sino que es una especialización en unos conocimientos que pueden servir más adelante en la vida profesional. Dedicar unos años a una investigación que no se empleará más adelante es, de alguna manera, un desperdicio de esfuerzo.

También se puede elegir el tema en consonancia con la actividad del momento, si el doctorando trabaja en un área vinculada al tema de su estudio, pues esto le puede proporcionar todo tipo de ventajas laborales y una mejor preparación.

Debe escogerse un tema cuyas fuentes sean accesibles y se hallen al alcance físico del doctorando. Si se precisa viajar, adquirir materiales o cualquier otra labor que precise una gran inversión de tiempo o dinero, habrá de considerarse si eso es posible para el doctorando. La pregunta que debe hacerse es: ¿Puedo investigar este tema de forma satisfactoria en el lugar en que me encuentro y con los medios y facilidades de los que dispongo? Para saberlo, será precisa una investigación previa del tema, para cerciorarse de que las fuentes son accesibles.

Si es un tema sobre el que se tiene una experiencia previa de cualquier tipo, eso se considera una ventaja. Si las actividades del doctorando le han hecho conocer alguna faceta relacionada con su materia, conviene siempre que elija un tema vinculado a esas experiencias o vivencias. Debe aprovecharse todo lo que ya se sepa antes de iniciarse la investigación propiamente dicha.

También se recomienda elegir temas sobre los que ya se haya hecho un estudio previo en trabajos de curso, monografías, artículos, *etc.* No conviene desperdigar los esfuerzos y tender a un exagerado polifacetismo, sino que el investigador debe orientarse hacia la especialización y hacer que cada uno de sus trabajos formen parte de otros: la tesis de licenciatura pasaría a formar parte de la disertación de los cursos de doctorado, la disertación se incluirá en la tesis y ésta en estudios futuros.

La posibilidad de obtener un asesoramiento útil también debe tenerse en cuenta. Si conocemos a especialistas que pueden ayudarnos a conocer un aspecto concreto del tema en estudio, deberemos aprovecharlo. La idea es que no elijamos un tema cuyo análisis debamos empezar de cero, sino que ya tengamos parte del camino recorrido o posibilidad de hacerlo con ayuda.

Los temas basados en informaciones recientes son deseables. Los nuevos planteamientos y nuevos métodos dan como resultado tesis muy valiosas. Cuanto tienen lugar hallazgos, desclasificación de documentos, *etc.*, se pueden hacer tesis de interés mediante el estudio de estas novedades.

Debe buscarse la originalidad, que no se trate de temas ya estudiados total o parcialmente. El objetivo principal de la investigación es aportar nuevos datos, ideas e interpretaciones y colaborar al cúmulo del saber. Es más interesante una tesis incompleta o imperfecta sobre un tema no estudiado que una perfecta repetición de lo que otro investigador ya ha dicho.

Todas estas normas pueden resumirse en la idea de que quien quiera hacer una tesis debe hacer únicamente aquella tesis que esté capacitado para hacer, por obvio que esto parezca.

## **2.2 Criterios negativos**

En cuanto a los **criterios negativos**, también existen algunas normas muy claras:

La investigación debe llegar a conclusiones válidas para todos y útiles. Por ello, los temas excesivamente polémicos, sobre los que hay discusiones muy encontradas no son una buena elección, pues no se podrá llegar a conclusiones definitivas.

Los temas de actualidad no son buena materia de investigación, aunque pueda parecer que el estudio, por ejemplo, de un autor contemporáneo será más fácil que el de un clásico antiguo. En el primer caso la bibliografía será mucho más limitada. Además, es preciso tener perspectiva para poder ponderar. No puede estudiarse un proceso histórico sin saber sus consecuencias tras unos años ni tampoco a un autor literario que aún esté vivo y produciendo. En estos casos hay que dejar pasar un tiempo prudencial antes de investigar.

Se evitarán en lo posible los estudios excesivamente amplios, los denominados «grandes temas» que pretenden cubrir un área demasiado amplia. Una tesis sobre el cine de John Ford o sobre las comedias de Lope de Vega, debido a lo numeroso de las películas u obras en estudio, será necesariamente incompleto y un tanto superficial. Cuando se finaliza un proyecto de investigación se ha de tener algo que decir que sea específico y definitivo. Las generalidades no sirven a otros investigadores y no hacen avanzar realmente el saber. Así es que hay que ponderar cuántas páginas se supone que ha de tener la tesis como mínimo y como máximo y cuánto tiempo se piensa dedicar a su realización.

Asimismo tampoco conviene asuntos muy limitados, salvo en los campos de las ciencias exactas, donde las dimensiones del estudio no importan tanto como sus resultados. Una investigación de humanidades que versara sobre el estudio del personaje de la madre en el drama de García Lorca *Bodas de sangre* sería un tema muy reducido que no daría para una tesis doctoral. En general, debe seleccionarse un tema que tenga la extensión adecuada, ni muy largo ni muy corto y que se factible de realizar contando el tiempo y las condiciones de las que se dispone.

Los temas imprecisos no son convenientes. Las crisis espirituales de Unamuno, por poner un ejemplo, pueden ser materia para un ensayo subjetivo, pero no para una tesis concreta, pues sería dificultoso aislar los elementos en estudio. De un autor puede estudiarse su obra y las circunstancias externas de su vida, pero no su interioridad psicológica.

Hay que evitar escoger un tema de tesis que implique el conocimiento de idiomas que se desconocen, pues los estudios sobre autores extranjeros, por ejemplo, deben hacerle leyéndolos en su lengua original y también es recomendable que se escriban en dicha lengua. Tampoco puede llevarse a

cabo con éxito un estudio si las principales obras críticas sobre el tema están en una lengua desconocida y sólo las encontramos en traducciones, no siempre fiables. No se puede hacer una tesis sobre un autor leyendo sólo obras escritas en las lenguas que conocemos. Gran parte de la investigación sobre Calderón de la Barca, por ejemplo, se ha realizado en alemán.

Tampoco conviene elegir un tema que pueda ser económicamente gravoso, confiando en que se conseguirán becas o ayudas. Algunos temas requieren viajes y desembolsos grandes, y ha de tenerse la seguridad de que se podrán llevar a cabo.

Se han de evitar los temas que, por sus características específicas de estudio o de recogida de las fuentes vayan a alargarse en exceso. El tiempo medio de elaboración de una tesis, en todo su proceso, oscila entre los seis meses y los tres años. Pero el doctorando suele ser una persona joven, sin excesiva experiencia, por lo que en seis meses difícilmente obtendrá resultados óptimos. Pero si el proceso se alarga más de tres años, suele ser porque ha escogido una tesis superior a sus fuerzas y su trabajo se dispersará y dilatará.

### 3. Las fuentes de información

Tradicionalmente, las fuentes de información se dividen en dos grandes grupos:

a) **fuentes primarias (o directas)**, que son las que no han sido interpretadas anteriormente o, al menos, que no lo han sido en el sentido que interesa al enfoque de la tesis o con la amplitud que se desea. Son fuentes originales en el sentido de que nadie reunió antes esa información. Una fuente primaria puede ser un libro que se analiza, un manuscrito que se interpreta, datos estadísticos recién recopilados, encuestas, el relato de un testigo ocular o algún tipo de documento sobre el que no se ha realizado un análisis previo.

Hay unas reglas para considerar su validez. Deben ser originales; es decir: hallarse en su idioma original; tienen también que estar completas. Se ha de tener la fuente íntegra y en su forma más genuina. Así, una traducción no puede considerarse una fuente primaria y una antología tampoco.

b) **fuentes secundarias (o indirectas)**, que incluyen un material que ya ha pasado por el análisis de otros expertos. Se trata de hechos y materiales conocidos o transmitidos por otros. Son los libros de crítica y, en general, las interpretaciones que de un tema se han hecho. En un estudio sobre la poesía de Rubén Darío, sus poemas serían la fuente primaria y todos los libros que se han escrito sobre ellos, las secundarias.

Estas fuentes indirectas tienen mayor o menor validez según el nivel del autor y su método de investigación. También son mejores o peores en función de su vigencia, pues un magnífico análisis de un tema hecho en un momento histórico puede quedar anacrónico si se desarrollan nuevas técnicas de investigación. Se ha de ser muy precavido en su uso y no se han de emplear como información concluyente sobre un tema, pues únicamente son opiniones de mayor o menor validez.

Se habla también de **fuentes terciarias**, que son una selección de fuentes primarias y secundarias, como pueden aparecer en bibliografías, catálogos, etc. No es una distinción excesivamente importante o útil.

Las fuentes, tanto primarias como secundarias, pueden ser de muy diversos tipos y clasificarse según varios parámetros.

Existen las fuentes **orales** pueden surgir en el transcurso de seminarios, coloquios y conversaciones con expertos en una materia. Resultan muy importantes en el estudio de fenómenos sociológicos o políticos de actualidad. Pueden aparecer también en forma de entrevistas o encuestas. Si se van a utilizar en una tesis conviene que el que dio su opinión compruebe la fidelidad de la transcripción.

Las fuentes **escritas** -las más habituales-son las que se recogen en todo tipo de publicaciones y manuscritos.

Además, puede haber otro tipo de fuentes de información: materiales gráficos (dibujos, grabados, mapas, planos, fotografías, diapositivas, etc.), materiales orales (discos o grabaciones que incluyen entrevistas, cuestionarios de encuestas, registros de observación de experimentos, etc.), materiales gráfico-orales (películas), materiales estadísticos (datos recogidos mediante diversos procedimientos, anuarios, censos, boletines, etc.).

Hay unos criterios generales muy claros sobre el empleo de las fuentes, pues siempre se debe dar prioridad a las primarias sobre las secundarias, se ha de dar preferencia a los clásicos, mencionar todos los puntos de vista y evitar cualquier discriminación nacional, religiosa o ideológica a la hora de escoger las fuentes.

El investigador no debe emplear cualquier edición o reproducción, sino que habrá de escoger la más fiable y genuina para evitar la perpetuación de citas erróneas por mera repetición o basarse en una interpretación mala o incompleta.

Antes de emplear un texto, hay que someterlo a crítica y establecer su valor mediante un análisis de la información sobre su autenticidad y credibilidad. En el caso de fuentes secundarias, se considerará el prestigio del comentarista.

El acceso a las fuentes de información se ha facilitado mucho en los últimos años, con el desarrollo de la informática y la posibilidad de obtener datos a nivel mundial. Pero estas facilidades deben emplear de manera eficaz y no como simple catálogo de datos existentes.

## **4. Almacenamiento de la información**

### **4.1 Recogida de datos**

Tras el estudio de las fuentes llega el momento de recopilar los datos que servirán de manera directa o indirecta para el estudio. Este proceso implica cuatro actividades bien definidas: a) recoger la información; b) anotarla y archivarla adecuadamente; c) agruparla por bloques temáticos; y d) seleccionar la necesaria para el trabajo.

Durante esta fase del proceso de investigación no conviene empezar a redactar aún partes de la tesis, pues la información adicional que se consiga frecuentemente obliga a rectificar.

Hay que fijarse plazos para la búsqueda de la información y ha de seleccionarse cuidadosamente: no hay que quedarse con todo. Se ha de evitar la tentación de acumular exceso de material, sobre todo si es repetitivo.

Se debe dar preferencia a los datos modernos sobre los antiguos y a los originales sobre los de referencia. Conviene hacer constar la fecha de los datos, sobre todo si proceden de soportes informáticos susceptibles de ser modificados.

### **4.2 Fichas**

La información que se adquiere mediante las fuentes debe quedar registrada de forma que se permita un fácil acceso a las mismas. Para este fin se utilizan el sistema de fichas, que es el de mayor eficacia comprobada para una investigación. La mente del doctorando está para pensar y analizar, no para almacenar información, por lo que toda idea que se tenga sobre la tesis debe ponerse por escrito, junto con la información exterior.

Las fichas no solo mantienen la información, sino que permiten su clasificación de distintas maneras, lo cual es esencial, puesto que en el momento en que se apunta un dato no se sabe aún con certeza en que parte de tesis convendrá su uso. Estos fragmentos de información contenidos en fichas se pueden añadir o quitar sin afectar al todo. El sistema de fichas

permite intercalar datos recogidos posteriormente, eliminar datos inservibles sin alterar el conjunto y confrontar datos de manera óptima.

Los riesgos de este sistema son dos: la posibilidad de perder o traspapelar una ficha, con la información que contiene, y su mala clasificación, que equivale a no disponer de esa información en el momento adecuado.

El proceso habitual es almacenar toda la información en fichas, ordenarlas muy cuidadosamente y redactar la tesis a partir de ellas, evitando así todo tipo de repeticiones u omisiones.

Para que sean verdaderamente útiles, tales fichas deben estar tituladas y subtituladas con gran precisión, para que al almacenarlas queden en la sección donde más convenga.

Tradicionalmente, las fichas se elaboraban a mano en cartulina o papel fuerte, en formatos internacionales de distintas medidas. Se empleaban apaisadas, por una sola cara, para evitar incomodidades, y se dejaba espacio en la parte superior por si se decidía insertar esa información en otro lugar y había que cambiar el título.

La informática no ha proporcionado un sistema más manejable, por la imposibilidad de consultar simultáneamente muchas fichas en la pantalla del ordenador, de la misma manera que se puede hacer sobre una mesa. Así es que el método de fichas escritas en soporte de papel sigue siendo el más cómodo.

Hay una normativa muy específica de redacción de fichas destinadas a ser consultadas por otros (bibliotecas, etc.). Las fichas destinadas a una investigación personal se pueden elaborar de una manera distinta, aunque es útil respetar en parte los procedimientos habituales de clasificación, que están probados por la práctica.

Hay dos tipos principales de fichas: bibliográficas y de contenido.

Las fichas **bibliográficas** son las que recogen los datos de los libros, artículos, etc., que se han consultado para la tesis.

Las fichas **de contenido** abarcan todas las ideas y textos que se insertarán en la tesis. Pueden ser:

-de **cita textual** (en las que se incluyen los fragmentos literales que se van a emplear para analizarlos o para justificar una afirmación);

-de **trabajo o de contenidos propios** (todos aquellos conceptos, ideas o comentarios personales que el investigador desea incluir finalmente en su tesis y que deben estar recogidos por escrito para no olvidarlos a la hora de redactar),

-de **contenidos ajenos** (paráfrasis de opiniones de críticos o autores que se emplearán en la tesis)

-de **información general** (datos de toda índole).

Las fichas deben tener su título y subtítulo en la parte superior (en referencia a qué parte o capítulo de la tesis hacen referencia), su contenido claro y exacto y, al final, la referencia completa del autor o la obra de donde surgen. Así, por ejemplo, si se encuentra una cita textual de un crítico sobre una obra en estudio, habría que elaborar una ficha con la cita, en donde se mencionara el autor, el libro y la página de donde proviene, y también por separado una ficha bibliográfica del citado libro con todos sus datos.

Todo este material debe mantenerse en un fichero ordenado de forma lógica. Lo más práctico es emplear fichas divisorias de separación, indicando los capítulos y sub-capítulos y colocando en dichas secciones las fichas que se vayan a insertar en ellos. Así se tiene un control visual sobre la cantidad de material recogido para tal o cual parte de la tesis y es más fácil reorganizar las fichas y colocarlas en diferentes sitios, si se considera que son más adecuadas para otra sección.

## **5. El método científico**

### **5.1 Características**

Podemos decir que el procedimiento científico procede de la postura cartesiana de la duda metódica. Se somete a un férreo análisis a todos los elementos de un tema para comprobar su veracidad, se mantienen como verdades temporales aquéllas que aún no se han refutado y se trabaja con el sistema de prueba y error, modificando lo sabido en función de los nuevos datos que aparezcan o de la nueva interpretación de los mismos.

El procedimiento científico tiene varias características innatas:

-es fáctico: siempre se apoya en datos comprobables por todos y en todo momento; -trasciende los hechos, ya que produce nuevos hechos y los explica debidamente; -añade nuevos conocimientos, al centrarse en aspectos que no han sido estudiados antes o que sólo lo han sido parcialmente. Pretende decir siempre cosas nuevas o, como mínimo, vistas desde una óptica diferente; -versa sobre objetos reconocibles y definidos como tales, que son reconocidos igualmente por los demás; -es claro y preciso, versa sobre objetos identificables y evita las abstracciones imprecisas; -es fácilmente comunicable y entendible;

-tiende a ser generalista y puede, por tanto, aplicarse a áreas mayores; -es legal, en la medida que crea leyes de funcionamiento; -clasifica los hechos y analiza su correlación y su frecuencia; -es metódico y trabaja siempre con unos parámetros de eficacia probada; -es verificable: proporciona pruebas para la comprobación o refutación de las hipótesis que presenta, indicando cómo ha procedido y qué pretendía defender o rebatir. Ha de incluir una prueba final de igual validez para mentes normalmente constituidas; -es explicativo y cumple una función pedagógica y didáctica en la difusión del saber; -es predictivo y tiene utilidad para anticipar sucesos o tendencias; y -es útil a los demás por las verdades que deja al descubierto y las aplicaciones prácticas que surgen de estas verdades.

### **5.2 Partes y etapas**

El método científico de análisis se divide en cuatro partes:

a) El **procedimiento**, que abarca el planteamiento de un objetivo, una idea aproximada de la investigación, y que tiene una serie de etapas fijas.

b) La **elección del método** de estudio es otra parte esencial del proceso, pues la tesis será brillante o anodina dependiendo de qué metodología se emplee para el estudio del material.

c) La **aplicación personal del método** es otro factor esencial, ya que puede hacerse alternando distintos procedimientos de investigación e incluso creando formas propias de hallazgo de datos y tratamiento de los mismos.

d) La **aplicación del razonamiento lógico y el escepticismo metódico** son partes esenciales de la actitud científica y nunca hay que olvidar su importancia. Los hallazgos en cualquier área del saber suelen hacerse cuando no se da nada por descontado o sabido, sino que se somete a todos los datos a un escrutinio riguroso y continuo.

Las etapas de la investigación son las siguientes:

-descubrimiento de problema de la investigación y definición del mismo; -lectura previa y rápida del material inicial;

-enunciación de una respuesta probable al problema;

-delimitación del tema, justificando la elección, definiendo hipótesis y sub-hipótesis y delimitando el alcance; -diseño de la verificación de las hipótesis y despliegue metodológico; -observación de la realidad en función de la hipótesis planteadas; -toma de decisiones sobre las técnicas de estudio y las fuentes que hay que consultar; -elaboración de un primer esquema de trabajo;

-recogida de datos concretos, mediante entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos y textos, *etc.*

-tratamiento de la información y clasificación de los datos; -análisis e interpretación de los datos; -proceso de generalización y de extracción de conclusiones resultado de la investigación; -redacción definitiva del trabajo;

-presentación de los resultados y defensa de la tesis propiamente dicha.  
Una simplificación del proceso puede verse en el siguiente esquema:

## **EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

Idea aproximada de la investigación

|

ENUNCIADO DE LA INVESTIGACIÓN O HIPÓTESIS

| PLAN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

|

Decisiones sobre las técnicas de recogida de información

| Observación — Entrevistas — Cuestionarios — Análisis de  
textos — Otros |

Decisiones relativas a las fuentes de información

|

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

|

Obtener la información

|

Registrar los datos

|

Analizar los datos

|

Redactar la tesis

### **5.3 Procedimientos**

Las formas de enfrentarse analíticamente a datos en estudio son muy diversas y no todas son igualmente convenientes o eficaces, sino que su utilidad está en función del tema sobre el que se las aplique. Pero son combinables, y, en ocasiones, el investigador puede beneficiarse en gran

medida de las distintas características de estos procedimientos de investigación y aprovecharse de estudios cualitativos y cuantitativos sobre el mismo tema.

Estos métodos (en realidad, sub-métodos, insertos todos en el método científico) son muy variados. Pueden mencionarse algunos a modo de ejemplos: -el método histórico-sociológico, que permite, por ejemplo el estudio de una obra literaria ambientada en el pasado (*Los tres mosqueteros*) no como mera pieza narrativa, sino en función de su veracidad histórica o su repercusión sociológica; -el método lingüístico, que se centra en los aspectos de la lengua y su transformación a lo largo de los siglos; -el método psicológico, que analizaría una novela de crímenes como si fuera el estudio de un caso patológico en el que el objeto de la investigación médica fuera un personaje de ficción; -el método estadístico, que puede aplicarse tanto al estudio demográfico de un país como a la frecuencia de uso de adjetivos en una obra literaria; -el método comparativo, que sirve para cotejar todo tipo de elementos, desde los más nimios a los más complejos, como puede ser el estudio de las religiones comparadas; -el método temático, que analiza las obras de arte en función de tema y sus líneas argumentales; -el método formalista, que se desentiende del contenido y se centra en la estructura formal externa de una obra y puede analizar formas y colores en un cuadro sin importarle el contenido o el mensaje de las figuras que lo integran; -el método estilístico, centrado en los recursos cómicos, dramáticos y estéticos de una obra y en la manera en que han sido empleados; -el método dogmático, que valora un texto o una obra fílmica en función de su mayor o menor fidelidad de una ideología; -el método revisionista, que se dedica a refutar afirmaciones falsas del pasado y a actualizar y modernizar los parámetros del saber, *etc.*

Podrían citarse muchos otros acercamientos al objeto de estudio (fenomenológico, conductista, histórico, dialéctico, hermenéutico, semiótico, de psicoanálisis, etc.), cada uno de ellos diseñado para una disciplina concreta.

## **5.4 Formulación de la hipótesis**

La hipótesis -un supuesto del que se parte y que interesa comprobar-es eje sobre el que gira toda la investigación y paso más importante del

método científico. De ahí la necesidad de que esté formulada en términos precisos y coherentes.

Es de gran utilidad, ya que establece lo definitivo del estudio, sirve de guía al doctorando, da claridad al propósito, restringe el campo de investigación estableciendo las dimensiones del problema que se ha de analizar, ayuda a la recogida de los datos esenciales y sirve de parámetro para la extracción de conclusiones finales, con las que habrá de cotejarse.

Las hipótesis pueden ser de carácter particular o general. Cuando se comprueba la veracidad de una hipótesis de carácter particular, se obtienen datos, esto es: interpretación de los hechos.

Cuando se demuestra la veracidad de una hipótesis general, se obtienen teorías que se pueden expresar en forma de leyes, si permiten cierto nivel de predicción.

En cuanto a sus variedades, se habla de ocurrencias (hipótesis que carecen de fundamento), hipótesis empíricas (que carecen de fundamento teórico pero que pueden comprobarse por la experiencia), hipótesis plausibles (con fundamento teórico pero no comprobadas por la experiencia) e hipótesis convalidadas (con fundamento teórico y demostradas en la práctica).

Se considera que una hipótesis debe tener consistencia interna y estructura lógica, debe ser diferente de otras hipótesis y teorías existentes y debe tener validez empírica.

## 6. Partes de la tesis

### 6.1 Estructura del trabajo

Por lo general, se pide que las tesis doctorales respondan a una estructura prefijada, para facilitar su valoración, aunque, como es lógico, pueden variar sustancialmente en cuanto al número de capítulos, apéndices, índices, etc., a tenor del tema estudiado.

Todas las partes deben quedar perfectamente diferenciadas y así deben aparecer en el índice general.

Los trabajos de investigación en general y las tesis doctorales en particular no siempre se leen por entero desde el principio hasta el fin, sino únicamente en aquellos capítulos que interesan especialmente al lector para sus estudios particulares. De ahí la necesidad de que estén muy bien estructurados para que se pueda encontrar fácilmente lo que interesa.

### 6.2 Clasificación de las secciones

Para el encabezado de los diferentes capítulos, sub-capítulos y apartados de la tesis se admiten varios sistemas.

El sistema **decimal** resulta muy aconsejable por su claridad. En él se adjudica un número a cada sección similar a otras, como los capítulos de la tesis. A cada uno de las sub-capítulos se le añade un número más, tras un punto y así sucesivamente. Se verá más claro en un ejemplo: **1.**

**2.**

**2.1**

**2.2**

## 2.3

2.3.1

2.3.2

## **3.**

### **3.1**

De esta manera, se pueden hacer todas las subdivisiones que se precisen.

Supongamos, por ejemplo, que listamos de esta manera una serie de materias como, por ejemplo, siglos. Al ser materias de la misma categoría, les adjudicaríamos un número de igual posición:

# **1. Siglo XVIII**

## **2. Siglo XIX**

### **3. Siglo XX**

Si especificamos movimientos literarios que tienen lugar en esos siglos (neoclasicismo, romanticismo, realismo, etc.), les adjudicaríamos un segundo nivel:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1 Romanticismo**

## **2.2 Realismo**

### **3. Siglo XX**

## **3.1 Modernismo**

### **3.2 Vanguardismo**

Si la siguiente subdivisión fuera los géneros literarios cultivados en cada movimiento podríamos adjudicar el tercer de clasificación a la poesía romántica, al teatro romántico o a la novela romántica:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1 Romanticismo**

**2.1.1 Poesía romántica**

**2.1.2 Teatro romántico**

**2.1.3 Novela romántica**

## **2.2 Realismo**

### **3. Siglo XX**

## **3.1 Modernismo**

### **3.2 Vanguardismo**

Un dramaturgo romántico pasaría a ocupar un cuarto nivel:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1 Romanticismo**

#### **2.1.1 Poesía romántica**

#### **2.1.2 Teatro romántico**

##### **2.1.2.1 José Zorrilla**

##### **2.1.2.2 Francisco Martínez de la Rosa**

#### **2.1.3 Novela romántica**

## **2.2 Realismo**

### **3. Siglo XX**

## **3.1 Modernismo**

## **3.2 Vanguardismo**

Las obras dramáticas de un autor ocuparían un quinto nivel:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1 Romanticismo**

#### **2.1.1 Poesía romántica**

#### **2.1.2 Teatro romántico**

##### **2.1.2.1 José Zorrilla**

###### **2.1.2.1.1 *Don Juan Tenorio***

###### **2.1.2.1.2 *El puñal del godo***

##### **2.1.2.2 Francisco Martínez de la Rosa**

#### **2.1.3 Novela romántica**

## **2.2 Realismo**

### **3. Siglo XX**

## **3.1 Modernismo**

## **3.2 Vanguardismo**

Y los personajes de una de esas obras, por ejemplo, ocuparían la posición sexta:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1 Romanticismo**

#### **2.1.1 Poesía romántica**

#### **2.1.2 Teatro romántico**

##### **2.1.2.1 José Zorrilla**

###### **2.1.2.1.1 *El puñal del godo***

###### **2.1.2.1.2 *Don Juan Tenorio***

###### **2.1.2.1.2.1 Don Juan Tenorio**

###### **2.1.2.1.2.2 Doña Inés de Ulloa**

###### **2.1.2.1.2.3 Don Luis Mejía**

##### **2.1.2.2 Francisco Martínez de la Rosa**

#### **2.1.3 Novela romántica**

## **2.2 Realismo**

### **3. Siglo XX**

## **3.1 Modernismo**

## **3.2 Vanguardismo**

Las secciones serían las siguientes: la primera posición para el siglo, la segunda para el movimiento, la tercera para el género, la cuarta para el autor, la quinta para la obra y la sexta para el personaje en estudio.

Si quisiésemos hablar entonces de una novela realista, ésta tendría que ocupar la posición quinta:

# **1. Siglo XVIII**

## **1.1 Neoclasicismo**

## **2. Siglo XIX**

### **2.1. Romanticismo**

#### **2.1.1 Poesía romántica**

#### **2.1.2 Teatro romántico**

##### **2.1.2.1 José Zorrilla**

###### **2.1.2.1.1 *El puñal del godo***

###### **2.1.2.1.2 *Don Juan Tenorio***

###### **2.1.2.1.2.1 Don Juan Tenorio**

###### **2.1.2.1.2.2 Doña Inés de Ulloa**

###### **2.1.2.1.2.3 Don Luis Mejía**

##### **2.1.2.2 Francisco Martínez de la Rosa**

#### **2.1.3 Novela romántica**

## **2.2 Realismo**

**2.2.1 Poesía realista**

**2.2.2 Teatro realista**

**2.2.3 Novela realista**

**2.2.3.1 Benito Pérez Galdós**

**2.2.3.1.1 *Marianela***

## **3. Siglo XX**

### **3.1 Modernismo**

## 3.2 Vanguardismo

Este sistema de encabezados de secciones es el más empleado, aunque existen otros varios. El sistema **gráfico** pueden emplear mayúsculas subrayadas en el primer nivel, minúsculas subrayadas en el segundo, mayúsculas en el tercero, minúsculas en el cuarto, mayúsculas entre paréntesis en el quinto y minúsculas entre paréntesis en el sexto. Véase su adaptación al ejemplo anterior: **SIGLO XVIII Neoclasicismo SIGLO XIX**

**Romanticismo** POESÍA ROMÁNTICA TEATRO ROMÁNTICO  
José Zorrilla (*EL PUÑAL DEL GODO*) (*DON JUAN TENORIO*) (Don Juan Tenorio)

(Doña Inés de Ulloa)

(Don Luis Mejía) Francisco Martínez de la Rosa NOVELA ROMÁNTICA **Realismo** POESÍA REALISTA

TEATRO REALISTA

NOVELA REALISTA

Benito Pérez Galdós (*MARIANELA*) **SIGLO XX**

**Modernismo Vanguardismo** También se pueden alternar las mayúsculas con minúsculas en negrita.

Otro sistema es el de **números y letras** que preceden a los títulos y subtítulos, donde se alternan éstos, utilizándose primero los números romanos y las mayúsculas, seguido por los arábigos y las minúsculas, y, a continuación romanos en minúscula y letras en cursiva:

### I. Siglo XVIII

#### A. Neoclasicismo

### II. Siglo XIX

#### A. Romanticismo

##### 1. Poesía romántica

## **2. Teatro romántico**

### **a. José Zorrilla**

#### **i. *El puñal del godo***

#### **ii. *Don Juan Tenorio* a. Don Juan Tenorio**

#### **b. Doña Inés de Ulloa**

#### **c. Don Luis Mejía**

### **b. Francisco Martínez de la Rosa**

## **3. Novela romántica**

## **B. Realismo**

### **1. Poesía realista**

## **2. Teatro realista**

### **3. Novela realista**

#### **a. Benito Pérez Galdós i. *Marianela***

### **III. Siglo XX**

#### **A. Modernismo**

#### **B. Vanguardismo**

También se emplean en la actualidad títulos en negrita y en versalitas, según el criterio de cada director. Conviene asesorarse de cuál es la práctica en boga según la normativa de cada universidad y adaptarse a lo que el director de la tesis aconseje.

### **6.3 Título**

El hallazgo de un título adecuado para un trabajo es una labor mucho más difícil de lo que suele creerse. Habrá de lograrse con paciencia y desechando muchas opciones que irán apareciendo a lo largo de la recogida del material y del proceso de investigación.

No debe fijarse hasta definir de una manera clara la naturaleza del proyecto.

El título de una tesis debe escribirse en forma declarativa y ser atractivo, sin adornos ni nombres fastuosos. Ha de tener tres características esenciales. Habría de ser: -comprehensivo, que resumiera bien el contenido y en el que las palabras más importantes aparecieran al principio del título; -claro, que evitara todo tipo de equívocos e imprecisiones, evitando el uso de palabras ambiguas o confusas; no se recomienda el empleo de términos o expresiones divagatorias del estilo de «Un acercamiento al», o «Un inicio de aproximación a». Tales expresiones indican una falsa modestia y poca ambición, como si el autor no quisiera tomar sobre sí la responsabilidad de analizar un tema por entero y en profundidad; -relativamente breve, aunque vaya acompañado por un subtítulo más largo y explicativo, si fuera

necesario; y -específicamente relacionado con los objetivos principales del trabajo, conteniendo las palabras claves que puedan ayudar a los futuros investigadores a encontrar el trabajo en los buscadores; ha de recordarse que la primera palabra de un título será aquella por la que se le clasifique. El valor literal de las palabras ha de tenerse en cuenta, de cara a los buscadores de Internet.

***El paraíso soñado: Las utopías que cambiaron el mundo moderno  
Rudyard Kipling: El cantor del clan y vate de un Imperio El surgimiento  
de la sociedad profesional: Inglaterra a partir de la segunda mitad del  
siglo XIX.***

Al acabar la investigación puede darse el caso de que el estudio haya tomado otros derroteros distintos a los que se pensaban en un inicio. Puede ser que convenga modificar ligeramente el título de la tesis, si el proceso burocrático de su presentación lo permite.

Lo dicho para el título se aplica igualmente para los títulos de las partes, de los capítulos y de los apartados.

## **6.4 Dedicatorias y agradecimientos**

Posterior al título se presenta una dedicatoria, en formato libre. Esta sección no es obligatorio incluirla pero es costumbre incluir dedicatorias en las tesis doctorales como en un libro cualquiera. Muchos doctorandos agradecen su ayuda al director de la tesis, aunque esto no es preceptivo.

Lo que sí resulta adecuado es mencionar a las personas que de una manera extraoficial han ayudado al trabajo, bien proporcionando fuentes de información, mediante consejos, con ilustraciones e incluso con su estímulo a lo largo del período de investigación.

Conviene no darle a estas dedicatorias un tono excesivamente personal, sino mantener una actitud de seriedad y rigurosidad, acorde con el trabajo en el que se insertan.

Deben aparecer en una hoja aparte, separada del resto del texto, y deben ser breves. No conviene separar las dedicatorias de los agradecimientos, sino que es más práctico fusionarlos.

## 6.5 Prólogo

Las diferencias entre prólogo, prefacio e introducción en un trabajo de investigación pueden resultar complejas.

El prólogo lo escribe una persona distinta del doctorando, opinando sobre la idea de la que ha surgido la tesis. El prefacio es donde el autor de la tesis habla de sus motivaciones, hipótesis y metodología. La introducción es ya parte del estudio y sirve para poner en antecedentes al lector de lo que va a estudiarse en los capítulos. Hablaremos de estas secciones por separado.

El prólogo, en realidad, no es necesario. Lo firma, por lo general, algún especialista en el tema, pero, al no tener potestad para juzgar la tesis, lo más que puede aportar son sus opiniones de la idoneidad u oportunidad del estudio y la utilidad que puede tener. Bien es verdad que también puede elogiar las capacidades del doctorando (aunque no es deseable y puede resultar hasta contraproducente), pero, de todas maneras, eso no lo tendrá en cuenta el tribunal que juzgue la tesis, por lo que un prólogo elogioso no cumple en realidad ninguna función útil, más allá de la halagar la vanidad del investigador. Muy diferente es que la tesis haya sido ya aprobada y se presente para publicación como un ensayo. En este caso, el respaldo de un académico de prestigio sí es algo digno de ser tenido en cuenta.

## 6.6 Prefacio

El prefacio del autor es de gran importancia por los elementos obligatorios que incluye y porque constituye una preparación para llegar a comprender bien el contenido de la pieza de investigación. Esto hace que, muchas veces, se redacte al final, tras tener acabados los capítulos. Pero esta parte de la tesis cae fuera de las convenciones que rigen sobre el cuerpo central del texto, por lo que no debe incluir materiales que amplíen los contenidos del texto principal. Los prefacios se usan en general para decir algo sobre la experiencia personal del autor durante la investigación y la redacción de la tesis.

Las secciones que debe incluir son las siguientes:

Unos párrafos sobre la génesis y el origen del estudio y presentación de la obra: de dónde surge la idea y qué motivaciones han impulsado al

doctorando a elegir dicho tema.

La justificación del trabajo: su utilidad previsible. Gran parte de la justificación se basa en la novedad de la pregunta o en enfoque o en la ausencia de otros estudios sobre el tema.

Los objetivos y finalidad de la tesis: qué se pretende con ella y qué áreas se espera cubrir. Conviene que los objetivos se dividan en dos: una pregunta central (el objetivo principal) y otras secundarias, que constituyen los objetivos particulares. El éxito del trabajo dependerá de su cercanía a los objetivos que aquí se mencionen. Es mejor pretender menos y conseguirlo que plantearse una metas excesivamente amplias a las que se llega sólo de manera superficial. Se entiende que todos estos apartados deben estar redactados de una manera tremendamente clara y racional.

Los límites del tema: el establecimiento del marco teórico en estudio, explicando las razones de porqué se reduce o se amplía el contenido de lo estudiado, y también los límites cronológicos o geográficos de lo que se estudia, justificando su elección.

La importancia del estudio: en qué beneficiará a la sociedad o al mundo del saber, si es o no especialmente relevante en el momento actual, si tiene alguna aplicación inmediata, *etc.*

El criterio con que se ha elaborado el estudio en lo relativo a selección de fuentes, planteamiento, orientación y enfoque.

La hipótesis de la que se parte: algo fundamental y que será el hilo conductor de todo el trabajo. Al finalizar el mismo se ponderará si las conclusiones coinciden con la hipótesis inicial o si varían en determinados aspectos.

El procedimiento de trabajo: la metodología empleada para el estudio del material, con una explicación de la misma y justificación de su elección por encima de otras, los sistemas de transcripción y el uso de términos poco usuales. Aquí se debe ser breve y claro, evitando las explicaciones repetitivas o excesivamente detalladas.

Los datos previos necesarios para la comprensión del *corpus* o lo que se denomina el «estado de la cuestión»: la abundancia o escasez de los trabajos sobre ese tema en concreto, en qué punto se hallan los estudios sobre el, qué autores lo han tratado, cuáles han sido los antecedentes

clásicos, qué enfoque se le ha dado al problema en cada época y los últimos hallazgos, qué aspectos quedan por estudiarse.

La relación de la fuentes impresas o inéditas: descripción del material tanto de primera mano como de segunda con el que se cuenta y la relación de las dificultades (si las hubo) para hacerse con dicho material.

Una relación comentada de la bibliografía y mención de las ediciones que se han consultado.

El plan de exposición: un resumen de la capitulización del *corpus* del trabajo y la justificación para ello, con la explicación del orden seguido.

## 6.7 Abreviaturas y siglas

Tras el prefacio, se considera que comienza el *corpus* propiamente dicho del trabajo para lo que será necesario contar ya con las abreviaturas que se vayan a utilizar, por lo que es aquí donde se incluyen las tablas de las mismas.

Las abreviaturas son útiles en los trabajos de investigación, al proporcionar brevedad a los textos.

Existe una serie de abreviaturas aceptadas que se emplean de manera generalizada, aunque también pueden crearse por necesidades del trabajo de investigación.

De entre las abreviaturas establecidas, incluimos una lista de las más frecuentes:

anón.

anónimo

art. arts.

artículo (no de periódico, sino de leyes o similares)

bol.

boletín

c.

*mra*, alrededor de (referido a años)

cap.(s)

capítulo

cf. / cfr.

*confero*, *confróntese*, *compárese*

cuad.

cuadro

ed.

editor

edic.

edición

*exempli gratia*, *e.g.*

por ejemplo

*et. al.*

*et alii*, y otros

*et. seq. et sequen*

y lo que sigue

fig.(s)

figura

fol.

folio

*ib. / ibid. ibidem*

en el mismo lugar (en la misma obra y misma página; si es en la misma obra pero no en la misma página, se pone *op. cit.* seguido de la página).

*infra.*

véase más adelante

l.(s)

línea

*loe. cit.*

*loco citato*, lugar citado

MN (s)

manuscrito

n.

nota

N. del A.

Nota del autor

N. del E.

Nota del editor

N. del T.

Nota del traductor

NB

*Nota bene*, nótese bien

núm.(s)

número

*op. Cit.*

obra ya citada del mismo autor

P. PP.

página

pág.(s)

página

P. ej.

por ejemplo

párr.

párrafo, también §

s. ss.

siguiente página

s. a.

sin año

s. d.

sin datos, *sine data*

s. e.

sin editorial

s. l.

sin lugar de edición

s. n.

sin nombre

sec.

sección

*sic.*

así (así escrito por el autor; se emplea para indicar un error o una afirmación extremadamente osada).

sig. (ss)

siguientes

*supra.*

véase más arriba

t.

tomo

trad.

traductor

v.

ver/ véase

vs.

*versus*, en oposición

vol.(s)

volumen

Debe respetarse su grafía, en cuanto a cursivas y signos de puntuación. Las abreviaturas de uso común, como las incluidas arriba, no necesitan desglose. Si embargo, si creamos abreviaturas para una tesis en concreto (con títulos de obras, nombres de revistas, etc.) hay que indicarlo en una tabla que se insertará al comienzo de la tesis, tras los agradecimientos y las dedicatorias y antes de la Introducción.

Independientemente de la existencia de la tabla de abreviaturas, en todas las que se utilicen se dará la versión completa la primera vez que aparezcan.

Si se trata de palabras cortas no se deben abreviar. Tampoco se deben emplear dos abreviaturas distintas para designar una misma cosa. Si para el título ***Historia de caballero Cifar*** empleamos como abreviatura ***Cifar***, nunca deberemos decir ***Caballero Cifar***.

Junto con las abreviaturas es muy frecuente en los trabajos de investigación insertar locuciones latinas. abreviadas o no. Ofrecemos una lista de las más empleadas:

*a, ad*

de, a

*Absque*

sin

*absque nota*

sin indicación, sin referencia (sin lugar de impresión, sin pie de imprenta)

*Ad*

en

*ad annum*

en el año

*ad calcem*

al pie de la página

*ad extremum*

al fin, al extremo

*ad finem*

al fin

*ad initium*

al principio, al comienzo

*ad limitum*

a discreción, a elección

*ad l.ille'ram*

a la letra, palabra por palabra

*ad usum*

al uso

*ad verbum (ad verb.)*

a la palabra, literalmente

*addendum, addenda*

añadir, añádase

*ceden i. pagina- (aed. pag.)*

en la misma página, la misma página

*cedes, cedis; in edibus, ex edibus*

casa, imprenta; en la imprenta de, de la imprenta de

*cetatis (E, Ett.)*

en la edad de, edad de

*alia lectio (al.)*

variante, otra lectura

*alias (al.)*

de otro modo, por otro nombre

*anno (A., a., An., an.)*

año, en el año

*anno ante Christum (A. A. C., a. a. C.)*

año antes de Cristo

*anno Christi (A. C., an. Chr.)*

año de Cristo

*anno Domini (A. D., an. Dom., an. Dni. o dni.)*

año del Señor

*anno urbis condita; (A.U.C., a. u. c.)*

en el año de la fundación de la ciudad (Roma)

*Ante*

antes

*ante Christum (A.C., a. c.)*

antes de Jesucristo

*apud (ap.)*

en

*articulus (art.)*

artículo

*capitulum (cap.)*

capítulo

*circa (ca.)*

hacia, cerca de, en los alrededores de

*circiter (cir., circ.)*

cerca de, alrededor de

*circum (cir., circ.)*

cerca de, alrededor de

*corrigendum, corrigenda-*

debe corregirse, errata

*cura figuris (c. f.)*

con figuras, con ilustración

*de quo supra*

que ha sido tratado arriba

*Dei gratia (D. G, D. g.)*

por la gracia de Dios

*delineavit (del.)*

dibujado por

*direxit (dir.)*

bajo la dirección de

*Dominus, Domini (Dom., Dnus., Dni., dni.)*

el Señor, del Señor

*eodem loco (eod. loc.)*

en el mismo lugar

*epístola-, ce (epist.)*

epístola, apístolas, carta

*erratum, errata*

errata, erratas

*et cetera (etc., &)*

y el resto, y los otros

*Ex*

de, desde

*ex cedibus*

en casa de

*ex-libris*

de los libros, de entre los libros

*ex officina*

del taller tipográfico de

*ex typographia (ex typ.)*

de la imprenta de

*excudit (exc.)*

impreso por

*excusum (excus.)*

impreso, impreso por

*extrinsecus (extr.)*

al fin

*fecit f.)*

hecho, hecho por

*Finis*

fin

*hic est, hoc est (h. e.)*

esto es

*ibidem (ib., ibd.)*

la misma

*idem (id.)*

el mismo, la misma

*idem quod (i. q.)*

la misma cosa que

*id est (i., i. e.)*

esto es, es decir

*Impressum*

impreso

*In*

en

*in rdibu.s*

en casa de

*in extensor*

por entero

*in fine*

al fin

*in initio, indio (init.)*

al comienzo

*in memoria, in memoriam (in mem.)*

a la memoria de, en recuerdo de

*infra (inf.)*

más abajo, abajo

*in principio (in pr.)*

al principio, al comienzo

*invenit (inv.)*

inventado por

*liber (lib.)*

libro

*loco (1.)*

en el lugar, en la obra

*loco citato (loc. cit., l. c.)*

en el lugar, en la obra citada

*memento*

acuérdate

*ne varietur (N. V., n. v.)*

a fin de que no se cambie, edición definitiva

*non licet (N. L., n. l.)*

no está permitido

*non liquet (N. L., n. 1.)*

no está claro

*obiit (Ob, ob.)*

murió

*opera (op.)*

obras

*opere citato (op. cit.)*

en la obra citada

*per*

por

*p'inxit (pinx, pxt.)*

pintado por

*post mortem (P M., p. m.)*

después de la muerte

*princeps*

edición primera, edición príncipe

*prope*

cerca

*proxime (prox.)*

muy próximo, muy cerca

*quae supra (Q. S., q. s.)*

las cosas dichas o indicadas más arriba

*quantum libet (Q. L., q. 1.)*

a voluntad, en cuanto que place

*quantum placet (Q. P, q. p.*

a voluntad

*quod est (Q. E., q. e.)*

que es

*scilicet (se., scil.)*

a saber, es decir

*sculpsit (se., sculps.)*

grabado por

*sequens, sequentes, sequentia (seq., seqq., sq., sqq.)*

siguiente, siguientes, lo siguiente continuación

*seu*

o, o bien, dicho de otra manera

*sis*

así, de esta manera

*si sis*

sin

*sine anno, loco et nomine*

sin año, sin imprenta y sin impresor

*sine die (s. d.)*

sin día fijo

*sine menda*

sin falta

*sine nota*

sin indicación

*supra (sup.)*

más arriba

*ut*

como

*ut dictum (ut dict.)*

como se ha dicho

*ut supra (ut sup.)*

como más arriba

*vade-mecum*

va conmigo (libro portátil destinado a recordar un conjunto de palabras o de nociones más importantes de una ciencia)

*varia lectio*

otra lección, edición diferente

*vel*

o, o bien

*vide*

véase

En cuanto a las siglas, también son de uso muy frecuente, especialmente en trabajos de investigación sobre ciencias experimentales. Como pueden ser muy técnicas, conviene desglosarlas la primera vez que aparecen en el texto, escribiéndolas con su nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis. Conviene emplear las siglas en la lengua en que se escribe. En

castellano debe decirse OMS (Organización Mundial de la Salud) y no WHO (World Health Organization).

## 6.8 Introducción

Entendemos aquí por ‘introducción’ un capítulo necesario para el entendimiento de los siguientes capítulos y que forma parte de la tesis, diferenciándolo del prefacio en el que se trataba de metodologías, propósitos, *etc.* Es la parte inicial de una obra que constituye una preparación para comprender bien su contenido de acuerdo con los fines que se ha propuesto el autor.

El contenido de esta sección varía mucho según el tema. Es un estudio que permitirá centrar el núcleo de la investigación en su marco histórico, dando a conocer aspectos necesarios para la buena comprensión del tema. Puede tratarse de un estudio cronológico del fenómeno, de una descripción del panorama en el que surge el tema en estudio, *etc.* No conviene engrosar ficticiamente esta parte con menciones de libros, autores o ideas que no sean esenciales para el estudio. Y tampoco se debe adelantar nada de lo que vaya a exponerse en los capítulos propiamente dichos.

La introducción puede ser más o menos específica y de diversas dimensiones. En ella se emplean todos los procedimientos demostrativos (citas, aseveraciones) como si de cualquier otro capítulo se tratase. De hecho, la tesis comienza aquí y, en las ediciones impresas, la numeración arábica de las páginas comienza con la Introducción y las páginas previas (prólogo, prefacio, *etc.*) se numeran con números romanos en versalitas.

Por lo general, la introducción suele redactarse al final del trabajo, para no tener la tentación de adelantarse e incluir en ella datos o afirmación que deben ir más adelante. Ha de proporcionar una visión conjunta del trabajo.

## 6.9 Capítulos

El capitulario o sucesión de capítulos constituye el *corpus* de la tesis y es, lógicamente, su parte más extensa.

Los capítulos suelen distribuirse en función de las temáticas. Han de estructurarse inicialmente en un orden lógico y ese orden debe respetarse durante la redacción. Cambiar el orden de los capítulos en medio del

proceso suele provocar confusión al redactar y el peligro de que las referencias se desencajen.

El número de los capítulos es libre, aunque no conviene que sean pocos ni tampoco muchos. De ser así el doctorando se debe plantear si no resulta más claro hacer dos capítulos donde había planeado uno o, por el contrario, fusionar dos de temas semejantes. Las dimensiones pueden variar de capítulo a capítulo, pero deben ser homogéneas. Conviene exponer al inicio el contenido del capítulo y se ha ido extendiendo la costumbre de insertar al final de cada uno de ellos un cuadro o mapa conceptual del contenido.

Los capítulos, sub-capítulos, secciones y sub-secciones deben ir adecuadamente titulados, ya que la elección de un título contribuye a clarificar y clasificar las ideas. Deben llevar un número para facilitar las referencias en el interior de la obra. Para disponer la información y el análisis en los capítulos, hay unas normas tácitas generalizadas que indican que se debe empezar por lo más importante.

En cuanto al **tiempo**, se debe ir de lo anterior a lo posterior, respetando siempre el orden cronológico-progresivo.

En lo referente al **área**, se tratará primero lo mayor antes que lo menos y lo más cercano antes que lo más lejano.

En lo relativo a la **causa**, se tratará al causante antes que lo causado.

En cuanto a la **generalidad**, primero se hablará de lo particular y luego de lo general.

En el aspecto de la **complejidad** se aconseja tratar primero lo simple y después lo complejo.

En la **importancia**, se irá de lo más importante a lo menos destacado.

Y en cuanto a la **claridad**, lo obvio se estudiará antes que lo discutible.

## 6.10 Conclusiones

Las conclusiones son la parte más importante de un trabajo de investigación, por lo que su formulación y redacción deben cuidarse especialmente para resaltar la novedad de lo afirmado.

Tienen que ser un resumen válido de lo que se ha expuesto en los capítulos, pero no una mera repetición de lo ya dicho. Es un error muy frecuente utilizar la sección de conclusiones para exponer simplemente los resultados de la investigación en forma modificada.

Es conveniente distinguir las conclusiones parciales, que se puede haber ido explicando en los análisis de los resultados, de las generales, que responden a los objetivos planteados al inicio del trabajo.

Las conclusiones han de incluir los hallazgos realizados durante el proceso de investigación y los problemas pendientes, que pueden ser punto de partida para futuros estudios. Es decir: tras la lectura de los capítulos, las conclusiones deben servir para entender mejor todo lo que se ha dicho.

El orden de las conclusiones debe estar en función de la importancia de la conclusión, empezando por las más importantes y acabando con las complementarias. Se ha de respetar en lo posible una coherencia temática de las mismas.

En teoría pueden ser tan numerosas como se precise y de las dimensiones que se quiera, aunque se aconseja que no se amplíen innecesariamente. En ellas no se utilizan ejemplos, citas ni datos, sino que han de ser una síntesis de la idea a la que se ha llegado.

Es conveniente numerarlas y distinguir las bien unas de otras. Es decir: no deben mezclarse varias ideas en el mismo párrafo, como haríamos quizá en un ensayo, sino que han de aparecer como nociones separadas.

También resulta muy adecuado titularlas: que cada conclusión se pueda resumir en una frase que luego se elabora.

## **6.11 Apéndices**

Una tesis puede necesitar de uno o más apéndices que complementen lo expuesto en los capítulos. Incluyen aquellos materiales (generalmente de primera mano) que corroboran, ilustran o complementan la tesis, pero que no conviene insertar en el cuerpo de la exposición para no distraer.

Pueden ser documentos textuales, reproducciones de objetos artísticos o arqueológicos, gráficos, imágenes, mapas o incluso pequeños estudios con una relación indirecta con el tema principal.

Deben formar un conjunto coherente y ser de utilidad. No hay que caer en la tentación de insertar materiales que pueden emplearse fragmentariamente en la tesis en forma de citas o referencias. No tiene sentido incluir como apéndice transcripciones de entrevistas, reproducciones de documentos institucionales o, en general, material de consulta que no sea el motivo del estudio.

Han de tener cierta extensión, pues de ser muy breves es mejor insertarlos como nota a pie de página.

Se incluyen tras las conclusiones y deben ir numerados con números romanos (Apéndice I, Apéndice II, etc.) Suelen prepararse al mismo tiempo que se va recogiendo el material, aunque se pueden ir completando a medida que se redacta el cuerpo del trabajo.

## **6.12 Materiales**

Se incluye aquí un listado del material especial que puede acompañar la tesis, en formatos tales como diapositivas, planos, mapas, discos compactos, materiales didácticos, *etc.* Deben colocarse en contenedores adecuados, dependiendo del tipo de material, deberá adherirse a la contratapa posterior de la tesis con la identificación respectiva.

## **6.13 Bibliografía**

La bibliografía de una tesis debe ser lo más amplia posible e incluir todos los libros y artículos mencionados en el texto, además de muchas otras obras complementarias. Debe poder servir de referencia para otros investigadores que se ocupen del tema.

Hasta hace unos años las bibliografías se solían dividir en partes y mostraban por separado obras generales, libros sobre el tema en cuestión, artículos y otros documentos. En la actualidad es costumbre que sean unificadas, lo que facilita las búsquedas.

Las entradas de la bibliografía no deben ir numeradas ni tampoco precedidas de un guión (-). Es conveniente usar la sangría francesa para que una entrada se distinga bien de la anterior y la posterior.

### 6.13.1 Libros

Las referencias bibliográficas incluyen en primer lugar el nombre completo del autor (sin abreviaturas), empezando por los apellidos en versalitas y seguidos de una coma y del nombre propio en redonda, sin abreviar: **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio** Si los autores son dos o tres, se incluyen los tres nombres, siempre respetando este orden inverso: **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio, MARTÍN CRUZ, Luis y CAMPOS ROBLES, Juan** Si los autores son más de tres, entonces se menciona al primero seguido de la abreviatura *et al.* (*et alii*, y otros): **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio et al.**

Si se trata de un libro elaborado por muchos cuyas identidades no nos constan, se emplea en lugar del nombre la abreviatura **VV.AA.** (varios autores).

Si se desconoce el autor, se cataloga por **ANÓNIMO**.

Si el nombre que figura en la portada del libro no es el del autor, sino el del editor del volumen (generalmente escrito por muchos) o del coordinador se indica con las abreviaturas correspondientes: **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio (ed.) SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio (coord.)** Tras el nombre del autor y seguido de dos puntos viene el título del libro y el subtítulo completo si lo hubiera. Debe ir siempre en cursiva: **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Julio: *En torno al modernismo. La poesía de Rubén Darío*** A partir del título del libro, las otras partes de la referencia suelen ir separadas por comas, aunque en esto hay distintos criterios y conviene asesorarse con el director de la tesis sobre cuál es la práctica preferida.

Si se trata de la traducción de una obra extranjera, deberá mencionarse al traductor, en redonda y entre paréntesis: **PLUMMER, Richard: *Política y ética*, (trad. Miguel López Ríos)**, En caso de que el libro tenga varios volúmenes, habrá de indicarse a continuación del título: **CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *Obras escogidas*, 3 vols.**, Si el libro al que se menciona es sólo uno de una serie, se indica el volumen del que se trata: **UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas*, vol. III**, En

algunas bibliografías de hace años solía mencionarse la colección editorial en la que se incluía el libro. Esto no debe hacerse.

Se menciona a continuación el nombre de la editorial, pero sin incluir las palabras 'editorial' o 'ediciones': **UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas*, vol. III, Aguilar**, En los libros antiguos no solía haber editorial, sino mención a la imprenta donde se elaboraron.

Tras la editorial se hace referencia al lugar donde ésta tiene su sede.

**UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas*, vol. III, Aguilar, Madrid**, Si es un libro editado en el extranjero, se empleará la castellanización del topónimo, si existe. Así mencionaremos en la referencia, por ejemplo, Londres, y no London.

En el caso de libros editados en ciudades de los EE.UU. es costumbre insertar entre paréntesis la abreviatura del estado: **San Francisco (CA)** (California) Igual especificación habrá que hacer con el país, si existen ciudades homónimas: **Valencia (Venezuela), Córdoba (Argentina), Guadalajara (México)** Se menciona el número de la edición, siempre que no sea la primera:

**UNAMUNO, MIGUEL DE: *Obras completas*, vol. III, Aguilar, Madrid, 3ª ed.,**

Finalmente se incluye el año de publicación y se finaliza con un punto.

**UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas*, vol. III, Aguilar, Madrid, 3ª ed., 1972.**

Si no se dispone de alguno de estos datos (editorial, lugar o año), debe intentar completarse consultando en bases de datos, catálogos de bibliotecas, *etc.* Si aun así no se dispusiera de cualquier información, se indicará en la entrada con las abreviaturas *s. e.* (sin editorial), *s. l.* (sin lugar) o *s. a.* (sin año), colocadas en su lugar correspondiente: **UNAMUNO, Miguel de: *Obras completas*, vol. III, Aguilar, s. l., 3ª ed., 1972.**

Si hay varias publicaciones del mismo autor en distintos años, se clasifican por el año. Si hay varias del mismo año, se clasifican por el orden

alfabético del título.

### 6.13.2 *Capítulos de libros*

Se menciona el capítulo entre comillas y luego la referencia general del libro: **SÁNCHEZ LÓPEZ, Julio: «Paisajes de la Mancha», en NIETO PAZ, RAMIRO (ed.): *Regiones de España*, Aguilar, Madrid, 1977.**

### 6.13.3 *Tesis doctorales*

Se menciona el nombre del autor y, a continuación el año, el título de la tesis, con mención de que lo es entre paréntesis, y la Facultad y Universidad donde se presentó, así como el número de páginas: **López Sanchiz, Javier: 2002, *Escritos políticos de Bertrand Russell*, (Tesis doctoral), Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 358 págs.**

### 6.13.4 *Artículos*

Los artículos en revistas se incluyen en la bibliografía comenzando por el nombre del autor, seguido de dos puntos y, a continuación, el título del artículo entre comillas: **LAFUENTE, Fernando: «Consideraciones en torno a *La Celestina*»,** Tras el título, se indica la revista en cursiva: **LAFUENTE, Fernando: «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*,** A continuación, se indica el número de la revista: **LAFUENTE, Fernando: «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, 45,** Si la revista está dividida en volúmenes (uno para cada año), se indicará el número del volumen y luego el número de la revista: **LAFUENTE, Fernando: «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, vol. XIV, núm. 45,** En ocasiones, hay una indicación del mes en lugar de un número de orden. En ese caso se indicará el mes entre paréntesis: **LAFUENTE, Fernando: «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, (agosto),** Después se insertará el año:

**LAFUENTE, Fernando:** «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, (agosto), 1997, Y finalmente los números de las páginas donde aparece el artículo, para facilitar su búsqueda: **LAFUENTE, Fernando:** «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, (agosto), 1997, pp. 127-134.

Se admite eliminar las abreviaturas que se entienden con facilidad. Así podemos escribir: **LAFUENTE, Fernando:** «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, vol. XIV, núm. 45, 1997, pp. 127-134.

O también:

**LAFUENTE, Fernando:** «Consideraciones en torno a *La Celestina*», *Papeles de Son Armadans*, XIV, 45, 1997, 127-134.

En los artículos en periódicos se indicará únicamente el diario y la fecha exacta, en números: **LÓPEZ VIEJO, Ramón:** «Una nueva política», *El País*, 27-v-2007.

Los capítulos separados en libros de varios autores se considerarán como artículos y se dará la referencia del libro, comenzando por el editor o coordinador del volumen. Al igual que en los artículos, se indicarán las páginas que incluyen el texto: **MARTÍNEZ, Inés:** «La muerte de Larra», en **García López, Ramiro (coord.):** *Nuestros clásicos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, pp. 23-28.

#### 6.13.5 Páginas web

Para citar un contenido tomado de una página *web* se menciona el nombre del autor o editor, seguido del título del artículo, ¿el de la página? y la dirección electrónica ¿entre los signos < y >?. Finalmente se indica la fecha de consulta.

**FERNÁNDEZ, José:** «La poesía de José Martí», *Revista digital de Literatura*, <<http://www.revistadigit/fernandez/marti/>>. 10 de agosto 20013

#### 6.14 Índices

Los diversos índices al final de un trabajo de investigación facilitan el acceso a los contenidos, por lo que son de gran utilidad en muchas ocasiones en que el trabajo científico se consulta para obtener datos concretos. Deben ser completos, claros y concisos. Deben señalar las páginas.

Aparte del índice general, es conveniente que la tesis incluya otros varios, que se formularán en función de tema del estudio. Los más habituales son los índices de obras citadas en el texto, los de autores, de lugares geográficos y de materias, aunque estudios concretos pueden precisar de índices mucho más específicos: de ilustraciones, de citas, de expresiones, de manuscritos, de extranjerismos, *etc.*

También es posible elaborar un índice único, que reúna los onomásticos y los de materias: En este caso deberán distinguirse los topónimos (en letra redonda) de las materias (en cursiva) y de los antropónimos (en versalitas). Ejemplos de entradas podrían ser: Sevilla, *filosofía* y CERVANTES.

La confección de estos índices puede hacerse mediante fichas durante el momento de la redacción (haciendo una ficha diferente de cada nombre o término que haya de figurar en los índices) o bien al final (subrayando los términos en el texto, en diferentes colores según el índice al que vayan destinados).

En los índices figuran las páginas donde se hace mención de cada entrada, por lo que no se pueden elaborar hasta que el resto del trabajo no esté maquetado y paginado de una manera definitiva. Los números de las páginas aparecerán después de la entrada y separados por comas: ***Vida es sueño, La 45, 57, 11, 130 y 145.***

Si la entrada de menciona en varias páginas consecutivas no se indican todas, sino la primera y la última de la serie, separadas por un guión: ***Crimen y castigo 22, 35 y 61-76.***

También puede emplearse una abreviatura: ***Crimen y castigo 22, 35 y 61 y ss. (y siguientes).***

#### 6.14.1 Índice antroponímico

La regla ortográfica indica que los apellidos se escribirán en VERSALITAS y los nombres propios en letra redonda normal.

Para la estructura se recomienda la sangría francesa.

Los índices onomásticos se elaboran siguiendo distintas normas según la nacionalidad del nombre.

En castellano, donde se emplean dos apellidos, se alfabetiza por el primer apellido. Esto es, **José López Rubio** debe aparecer en el índice como **LÓPEZ RUBIO, José**.

Si el autor firma con sólo un apellido, entonces se usará sólo éste: **BAROJA, Pío**. En algunos casos, puede darse que el autor emplee uno o dos apellidos indistintamente (**Camilo José Cela** y **Camilo José Cela Trulock**). En estos casos emplearíamos el más frecuente (**CELA, Camilo José**).

Nunca se deben abreviar los nombres propios, sino que hay que mencionarlos enteros. Si nos encontramos con un autor cuyo nombre propio no aparece en el libro o la referencia y que nosotros a lo mejor ignoramos (**B. Pérez Galdós**) debemos buscarlo y completarlo en el índice, para que no haya en él nombres desconocidos (**PÉREZ GALDÓS, Benito**).

Si a una persona se la conoce principalmente por su segundo apellido, podemos utilizar este apellido en el texto, pero no en el índice, donde deberá figurar por su primer apellido. Así **Picasso** debe figurar en el índice como **RUIZ PICASSO, Pablo**, puesto que éste es su nombre completo. Sin embargo, muchas personas buscarán en el índice por el nombre que más conocen. Para evitar confusiones, se insertará una entrada añadida por ese nombre, refiriendo al lector a la entrada principal: **Picasso (Ver RUIZ PICASSO, Pablo)**.

Lo mismo se hará con los pseudónimos. La entrada «**Azorín**» referirá al nombre completo de este modo: «**AZORÍN**» (**Ver MARTÍNEZ RUIZ, José**). Será en la entrada **MARTÍNEZ RUIZ, José** donde se especificará el número de la página donde aparecerán las referencias a «**Azorín**».

No se considera apropiado el empleo de hipocorísticos, aunque la persona en cuestión lo utilice. Así, **Paco Martínez Soria** debe aparecer en un índice como **MARTÍNEZ SORIA, Francisco**.

Sí deben respetarse las grafías personales, aunque no sean correctas gramaticalmente. **José María Escrivá de Balaguer** escribía su nombre como **Josemaría** y es así como debe aparecer en el índice.

Cuando entre nombre y apellido aparece la partícula ‘de’, la alfabetización debe hacerse por el apellido. **Benito de Lucas** debe colocarse en el índice como **LUCAS, Benito de**. La forma **DE LUCAS, Benito** es totalmente incorrecta en castellano, aunque no en otros idiomas, como se verá más adelante. En portugués se sigue esta norma castellana y se escribe **SANTOS, MAURO DOS** o también **QUEIROZ, ECA DE**.

Lo mismo se aplica a ‘la’. **Pedro Calderón de la Barca** debe ordenarse como **BARCA, Pedro Calderón de la**.

Si se da el caso de dos autores del mismo nombre, pueden usarse las especificaciones **senior** y **junior** después del nombre y tras una coma, si se trata de padre e hijo. De no ser así, habrá de diferenciar a los dos mediante el uso del segundo apellido o indicando entre paréntesis los años de nacimiento, colocando primero al más antiguo.

Los nombres de religión se mantienen en su orden, puesto que no son el nombre original, sino adoptado. Así debemos escribir **JUAN DE LA CRUZ** y no **Cruz, Juan de la**.

Es mejor omitir los títulos y tratamientos. **Santa Teresa de Jesús** debe escribirse simplemente **TERESA DE JESÚS**. Si el título es imprescindible para reconocer al autor, entonces puede mantenerse, pero siempre dando una referencia al nombre correcto, como se hace con los pseudónimos. El **Duque de Rivas** debe aparecer como **RIVAS, Duque de (Ver SAAVEDRA, Ángel de)**.

Ha de evitarse la metonimia, esto es: la traducción al castellano de los nombres extranjeros. **Julio Verne** es incorrecto. Debemos mantener el original del francés y decir **VERNE, Jules**. Esta regla tiene algunas excepciones y se permite la metonimia en nombres mitológicos (**HÉRCULES**), de reyes (**LUIS XIV**), papas (**JUAN PABLO II**), nombres de la antigüedad greco-latina (**ARISTÓTELES**) y nombres medievales (**TOMÁS DE AQUINO**), en los que se empleará el nombre que nos ha dejado la tradición. El punto de inflexión para determinar si un

nombre se ha de considerar medieval o moderno es la fecha de la invención de la imprenta.

Los nombres extranjeros que se escriban en un alfabeto distinto del nuestro deben transliterarse con arreglo a las normas fonéticas del castellano y no las de otro idioma. Escribir **Dostoyewsky**, por ejemplo, sería incorrecto, pues en el alfabeto cirílico no se especifican los sonidos de ‘w’ o de ‘y’. La forma correcta sería **DOSTOYEVSKI**, según su sonido.

Los nombres griegos de la antigüedad suelen ser nombres propios con mención del lugar geográfico del origen, por lo que no se invertirá el orden y diremos **TALES DE MILETO** y nunca **Mileto, Tales de**.

Sí seguiremos la regla castellana en los nombres romanos, procurando completar los que no conozcamos. En un índice, por ejemplo, nunca debe figurar únicamente **Escipión**, sino que debemos escribir **ESCIPIÓN, Publio Cornelio**.

En los nombres semíticos se pospondrán las partículas abu-, ibn, al, ha- etc. **Al-Hazam** se alfabetizará por **HAZAM, Al**.

En los nombres franceses el artículo es parte del apellido, por lo que **Jean de La Fontaine** se debe alfabetizar **LA FONTAINE, Jean de**.

Los nombres italianos no posponen la partícula ‘de’. **Gabriel D’Annunzio** se ordenaría como **D’ANNUNZIO, Gabriel**.

Los nombres germanos sí posponen ‘van’. Debe escribirse **BEETHOVEN, Ludwig van**.

En los nombres sajones suele haber dos nombres propios, que se escribirán enteros, preferiblemente: **POE, Edgar Allan**.

#### 6.14.2 *Índice toponímico*

Los topónimos se escriben en letra redonda.

En los índices de lugares citados en el texto debe considerarse que es correcto emplear los nombres geográficos castellanizados que han sido avalados por la tradición. Si en castellano existe el nombre de **Florenxia**, no

es correcto hablar de **Firenze**. Lo mismo se aplica a otros ejemplos de topónimos castellanizados como **París, Berlín, Nueva York, etc.**

El empleo en castellano de los nombres geográficos en lengua vernácula no debe hacerse si existe en castellano tal palabra. **A Coruña, Donosti o Alacant** son las formas correctas en gallego, euskera y catalán, pero al escribir castellano deben usarse siempre los términos **La Coruña, San Sebastián y Alicante**.

Si se trata de una ciudad de las que existen varias con el mismo nombre se indicará el país entre paréntesis: **Valencia (Venezuela)**.

Si se hace referencia al nombre antiguo de una ciudad, conviene especificarlo en el índice, por si algún lector lo ignora. Así **Lutecia** debe tener una entrada que indique **Lutecia (Ver París)**.

En estos índices no se pospondrá el artículo. Diremos **El Escorial** y no **Escorial, El**.

### 6.14.3 *Índice de obras*

Las reglas para la mención de títulos en un índice son pocas y sencillas.

Se mantendrá siempre la cursiva, como es preceptivo para los títulos. Se pospondrán los artículos. **El perfume** debe clasificarse como **perfume, El**. Igualmente **Una historia tenebrosa** debe figurar como **Historia tenebrosa, Una**.

Los números se considerarán fonéticamente como si fueran letras. **20.000 leguas de viaje submarino** se clasificará en la letra uve (de «Veinte mil»).

Los títulos aparecerán completos. Es incorrecto escribir **Quijote, El**. Ha de emplearse la forma entera **Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, El**. Tampoco pueden eliminarse los subtítulos. No escribiremos **Burlador de Sevilla, El**, sino **Burlador de Sevilla y convidado de piedra, El**.

Los signos de puntuación no se pueden eliminar bajo ningún concepto. Sin embargo no afectarán a la alfabetización, que se hará según la primera letra del título. **¿Quién mató a Virginia Wolf?** se alfabetizará en la letra 'q'. Hay que tener cuidado, por pues los programas de ordenador que clasifican

automáticamente por orden alfabético colocan las frases que se inician con números o signos de puntuación al principio de la lista, sin considerar la letra por la que empiezan.

Es importante recordar que en castellano no hay que utilizar mayúsculas en los títulos salvo donde ortográficamente se requieran. Escribir **Gran Teatro del Mundo, El** resulta incorrecto. Ha de decirse **Gran teatro del mundo, El**. La errónea costumbre de escribir con mayúsculas innecesarias (sobre todo en anuncios y cartelería) es copia del inglés, donde sí es adecuado utilizarlas en sustantivos, verbos y adverbios. **Leaves of grass** sería incorrecto en inglés y debe escribirse **Leaves of Grass**.

#### 6.14.4 *Índice de materias*

Las entradas de los índices de materias se escriben en cursiva.

Los índices temáticos suelen ser muy útiles, aunque entrañan la dificultad de que en ocasiones en el texto no figura la palabra por la que luego se va a buscar. Por ejemplo, unas páginas de contenido filosófico pueden no incluir la palabra ‘filosofía’. En el índice, sin embargo, en la entrada *filosofía* deberán mencionarse dichas páginas.

Para la elección de los términos de un índice de materias conviene emplear los más frecuentes: aquellos que se usan en las clasificaciones de materias para bibliotecas.

En estas entradas es posible insertar sub-entradas, que aparecerán también en orden alfabético. Por ejemplo: **romanticismo 24, 36, y 58; alemán 30, 58 68, y 101; francés 77, 80 y 203; ruso 107, 211, y 223.**

#### 6.14.5 *Índice general*

El índice general recoge la suma de los números y títulos de cada uno de los capítulos, sub-capítulos y apartados de la obra. No debe faltar nunca.

Debe colocarse al final, como indican las reglas para el castellano. En otros países (Inglaterra, Alemania) se inserta al principio de la tesis y esta práctica ha empezado a imitarse, pero no es práctica, pues queda colocado entre las páginas iniciales (agradecimientos, introducción, prólogos) y no se encuentra con facilidad. Los índices deben ser la última sección de la tesis.

## 6.15 Citas

Las citas que se emplean en el texto de una tesis pueden ser de dos clases:

a) un texto que se interpreta, esto es: una fuente primaria que tiene una relación directa con el tema; o bien

b) un texto crítico que corrobora las afirmaciones del doctorando y que se inserta para dar más fuerza a lo que se expone. Es costumbre emplear citas literales de los autores que se muestran de acuerdo con lo que se expone en la tesis y con su autoridad corroboran o confirman una afirmación del que escribe. Así el empleo de una cita presupone acuerdo con lo que se dice en ella y su inserción implica que se comparte la idea del autor citado, a menos que vaya precedida de alguna referencia al desacuerdo. Por el contrario, las opiniones de los que están en desacuerdo, no suelen mostrarse en forma de citas textuales sino explicadas mediante paráfrasis.

Se hace referencia a un autor o autores en el texto de la tesis cuando su contribución al tema de la misma es importante o necesaria para demostrar una aseveración.

Las reglas que regulan el empleo de citas son las siguientes:

Cuando la cita tiene unas dimensiones de cinco líneas de texto o menos, debe ir tras dos puntos y entre comillas. Pese al auge de las comillas tipográficas (“ ”) es más correcto emplear las comillas latinas o españolas (« »). Si tuviésemos que entrecomillar una palabra dentro de esa cita sí podríamos emplear las comillas tipográficas:

**La Bruyere afirmó: «La vida es una tragedia para los que “sienten” y una comedia para los que piensan.»**

Si en la cita se hace referencia a un poema, éste debe escribirse en prosa y cada verso debe ir separado por una barra:

**Como dice el verso famoso de Calderón: «Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar. Pero el honor es patrimonio del alma / y el alma sólo**

**es de dios.»**

Si lo que incluye la cita es un fragmento teatral, se ha de escribir en prosa corrida, indicándose los nombres de los personajes que hablan en versalitas y seguidos de punto y pleca:

**Las obra *Los intereses creados* se inicia con el siguiente diálogo: «LEANDRO.-¡Gran ciudad ha de ser ésta, Crispín! En todo se advierte su señorío y riqueza. CRISPÍN.-DOS CIUDADES HAY, LEANDRO. ¡QUIERA AL CIELO QUE EN LA MEJOR HAYAMOS DADO! LEANDRO.-¿DOS CIUDADES DICES? YA ENTIENDO: ANTIGUA Y NUEVA, UNA A CADA LADO DEL RÍO.»**

Cuando la cita textual ocupa más de cinco líneas, entonces se escribe en un párrafo aparte, sin comillas y con sangría en la parte izquierda, para que se diferencie bien del resto del texto. También se puede emplear un tipo de letra de tamaño ligeramente inferior al del resto de la tesis. En ningún caso ha de usarse cursiva ni otra fuente de letras:

**Conde Guerri apunta de nuevo lo paradójico de un teatro de humor sin humor:**

**Las comedias y piezas populares del siglo XX en España han estado ensombrecidas por tesis y dogmatismos, afectadas después de la guerra por ese menospreciado concepto de evasión con el que se les acusa de comprometidas, señalando su punto álgido: ofrecer aspectos de la realidad deformados a través de un prisma intrascendente, que siempre modifica la existencia, alterándola de acuerdo a una óptica determinada.**

Si la cita que queremos usar incluye lo que nos interesa al principio y al final de un párrafo, por ejemplo, pero no queremos incluir lo que está en medio del párrafo, podemos hacerlo así, insertando tres puntos entre corchetes en lugar del fragmento que omitimos, para indicar que las dos partes no vienen una a continuación de la otra:

**D. LUIS MEJÍA.- Buscando yo, como vos, a mi aliento empresas grandes dije: «¿Do iré, ¡vive Dios!, de amor y lides en pos que vaya mejor que a Flandes?» [...]**

**En tan total carestía mirándome, de dineros, de mí todo el mundo huía, mas yo busqué compañía y me uní a unos bandoleros.**

Si para entender la cita textual hace falta conocer algún dato o nombre que no aparece en dicha cita sino en párrafos anteriores que no se van a citar, se puede incluir dicho nombre o dato entre corchetes, para facilitar el entendimiento del lector pero dejando claro que no es parte literal de la cita:

**«[El coronel Aureliano Buendía] tuvo diecisiete hijos varones de diecisiete mujeres distintas, que fueron exterminados uno tras otro en una sola noche, antes de que el mayor cumpliera treinta y cinco años.»**

Las citas deben transcribirse de manera totalmente literal, respetando las peculiaridades ortográficas del autor y cotejándolas siempre con la edición crítica más autorizada, para no variar ninguna palabra. Si se trata de citas en castellano antiguo, no se debe actualizar su ortografía. No se puede eliminar una parte del texto sin indicarlo mediante la inserción de tres puntos entre corchetes:

**Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.**

**Muchos años después [...] el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.**

En cada cita debe figurar de manera reconocible su autor y fuente, haciendo referencia a la edición crítica o a la más autorizada. El envío al autor y a la obra, mediante nota al pie u otro sistema, tiene que ser claro y verificable por todos.

Si la cita original contiene algún error ortográfico o gramatical o algún dato incorrecto, no debe nunca corregirse, sino que debe insertarse a continuación del mismo y entre paréntesis la abreviatura latina *sic* (así mismo), para indicar que el error es de la cita y no del doctorando que redacta la tesis:

**Como escribió Woody Allen: «Varcelona (*sic*) es una de mis ciudades preferidas para rodar.»**

El doctorando puede resaltar cualquier palabra o frase dentro de una cita, mediante el empleo de la cursiva, aunque debe especificarlo en una nota al pie, indicando «La cursiva es mía»:

**«Parménides aseguró que sólo el ser existe; y el no ser no sólo *no existe sino que ni siquiera puede ser pensado.*»**

Si la cita está en una lengua diferente de la castellana, debe escribirse en esa lengua y después se ha de dar la traducción en una nota al pie, indicando el traductor:

**Como dijo Juvenal: «*Probitas laudator et alget.*»<sup>1</sup>**

El origen de la cita debe ser claro, lo que se consigue dando siempre la referencia del lugar de donde se ha sacado, bien en una nota al pie o a continuación de la cita misma, como veremos en el apartado de este libro titulado «Notas».

La frecuencia de empleo de las citas depende del tema. Hay que tener cuidado de no abusar y que la tesis no se convierta en un mero muestrario de lo que han dicho los demás, lo que produce una sensación de falta de capacidad de argumentación por parte del doctorando, si precisa de tanta ayuda externa. También la abundancia de menciones a otros autores puede tomarse por afán de demostrar que se les conoce, produciendo la impresión de pedantería. Las afirmaciones personales demostradas con ejemplos son mucho más valiosas. Nunca ha de olvidarse que es el doctorando el que está pretendiendo aportar algo nuevo a la esfera del saber.

Sus dimensiones deben ser razonables, especialmente los fragmentos que van a ser objeto de un análisis interpretativo: una cita excesivamente corta puede parecer fuera de contexto; sin embargo, si es larga en demasía puede contener dos ideas en vez de una, por lo que convendría dividirla y emplear las dos resultantes en lugares distintos.

Otra manera frecuente de emplear la opinión de otros autores en el cuerpo de la tesis consiste en la paráfrasis, explicando las ideas ajenas con nuestras propias palabras en estilo indirecto.

Si se usa este procedimiento ha de procurarse que el resultado obtenido ser más breve que el original, esto es: que la paráfrasis sea como un resumen de la cita que no se ha insertado de manera literal. Debe ser distinta y tener diferente vocabulario, pues de otra manera resultaría un

plagio encubierto. Par evitar cualquier sospecha ha de especificarse la fuente, mediante una nota al pie. No se emplean comillas.

## 6.16 Notas

En general, las notas tienen la finalidad de descargar el texto de cosas incidentales y secundarias, aligerando la lectura y haciéndolo más fácilmente legible. Incluyen todo aquello que, siendo interesante que se mencione, no debe aparecer en el texto expositivo, pues dificultaría su lectura. Por esta razón se insertan aparte, para que pueda consultarlas quien lo desee o ignorarlas en que no las considere precisas para entender el texto principal.

Las discusiones técnicas, los comentarios incidentales y los corolarios e informaciones añadidas deben ir siempre en notas y no en el texto principal.

No se debe abusar de las notas ni incluirlas únicamente para dar al trabajo la apariencia de estar muy bien documentado. Éste es un esnobismo usado por muchos para conferir un tono importante a su elaboración personal, cosa que debe evitarse siempre.

La frecuencia de uso varía según la materia y suele haber muchas menos notas en los trabajos experimentales científicos que en los estudios de Humanidades.

Hay varios tipos de notas.

Las notas aclaratorias explican cualquier idea o palabra del texto principal, un término, un personaje, un lugar, *etc.*

Las notas ampliatorias sirven para desarrollar puntos secundarios, suministrar más argumentos o datos, para incluir citas de refuerzo y para ampliar la bibliografía.

Las notas comprobatorias indican la fuente y el origen de una cita y que, de estar en el texto retrasarían innecesariamente la lectura.

Las notas bibliográficas de refuerzo añaden indicaciones de libros relacionados con el tema que se trata en el texto. Pueden incluir la abreviatura Cfr. (confróntese) y remitir a otros libros interesantes sobre el tema.

Las notas con citas de refuerzo sirven para insertar más citas que en el texto estorbarían.

Las notas de comentario de las opiniones de otros autores en relación con lo expuesto en el texto.

Las notas referenciales sirven para dirigir al lector a otra parte de la tesis donde se trata más en detalle de lo que se menciona en esa página.

Las notas indicatorias señalan variantes en la edición.

Las notas sugeridoras hablan de estudios futuros que se pueden llevar a cabo sobre el tema y formas distintas de profundizar en el tema de la propia tesis. O para destacar algún punto interesante que está implícito en el desarrollo del escrito, pero que no se elabora en él.

Las notas correctoras especifican de qué se habla, cuando los elementos del texto son susceptibles de varias interpretaciones.

Las notas de traducción sirven para ofrecer en castellano la traducción de una cita que en el texto aparece en su idioma original.

Las notas para agradecimientos y para pagar deudas, cuando interesa mencionar que tal o cual aspecto de la investigación ha sido sugerencia de alguien o ha surgido de la lectura de algún libro.

No hay una norma específica sobre algunos aspectos de las notas. Por ejemplo, su posición. Pueden ser notas al pie de página, al final del capítulo o al final del libro. Las notas al pie son las que se consultan con más facilidad, aunque transmiten la impresión de que la lectura de esa página será densa y laboriosa. Las notas al final tienen la dificultad de tener que pasar páginas para leer la información. Las menos útiles son las notas a final de capítulo, que también han de buscarse y que tienen la complicación añadida de que repiten número, esto es: hay una nota 3 del capítulo 1, una nota 3 del capítulo 2, etc., lo que puede provocar equívocos. La nota al pie resulta la más práctica y deseable.

Una nota de referencia de una cita incluye los siguientes términos: nombre del autor (en su orden) seguido de dos puntos y el libro o artículo en cuestión y, finalmente la página de donde viene la cita. Si se trata de un volumen entre varios, también se habrá de mencionar:

**Francisco de Quevedo: *Obras completas*, vol. III, p. 75.**

Para aligerar el texto, se utiliza mucho en la actualidad el sistema llamado autor-fecha mediante el cual se inserta en el texto la información bibliográfica que antes se daba en una nota comprobatoria. Supongamos que tenemos una cita que, en una nota hubiera sido la siguiente:

**José Sánchez: *Sobre nuestro mundo*, p. 35.**

Lo que indica el sistema autor-fecha es que, tras la cita, se insertan en el mismo cuerpo del texto y entre paréntesis unos datos que serán suficientes para encontrar el libro en la bibliografía y poder saber de dónde surge esa cita. Los datos que se incluye son el apellido del autor seguido del año de publicación de su libro, dos puntos y el número de la página:

**(Sánchez 1988: 35)**

En esta referencia no sabemos el título del libro y hemos de buscar en la bibliografía qué libro escribió Sánchez en el año 1988. Esto supone más esfuerzo por parte del lector que quiera hacerse con el dato, pero da mucha más agilidad al texto, al eliminar cientos de notas de la tesis.

En este sistema hay también unas reglas, pensadas para las diferentes posibilidades.

Si el autor ha publicado dos libros en un mismo año, se le añade al año la letra 'a' al primero que aparezca en la bibliografía (por orden alfabético del título) y la letra 'b' al segundo. Una referencia podía ser:

**(González 1985a: 53)**

En el caso de autores con el mismo apellido, se inserta la inicial, para evitar equívocos:

**(Martínez J. 2005: 321)**

Si se menciona en el texto el nombre del autor, entonces no hace falta mencionarlo en el paréntesis:

**El verano es una estación del año. Como dice el conocido especialista Federico Menéndez: «En verano, hace calor» [1997: 33].**

Hay otras reglas a seguir en lo relativo a las notas.

Las fuentes de segunda mano se citan entre paréntesis (Citado por...).

En la segunda cita de un mismo autor se puede emplear sólo el apellido.

En dos citas consecutivas con la misma información, emplearemos en la segunda la abreviatura *Ibidem* u *op. cit.*

En cuanto al estilo de las notas, deben ser de un tamaño inferior al del cuerpo del texto. Han de ir a un solo espacio y numeradas con números arábigos.

## **6.17 Tablas, gráficos e ilustraciones**

Para completar lo aseverado en el texto y hacerlo más comprensible se aconseja el empleo de elementos gráficos diversos, siempre y cuando mantengan una relación directa con lo expuesto.

Estos elementos se emplean para llamar la atención sobre un punto concreto que resulta difícil expresar por escrito.

Las tablas se usan para resumir la información, generalmente en forma numérica e indicar la relación entre las diferentes variables en estudio. Los diagramas indican relaciones y estructuras de forma más eficaz que las explicaciones textuales. También se pueden emplear mapas, gráficos, fotografías, dibujos, *etc.* En ocasiones se trata de reproducción y, a veces, son originales, es decir, producto de la investigación misma.

Aunque en algunas ocasiones se aconseje insertar este material (fotos, dibujos, *etc.*) en un apéndice, la realidad es que resulta mucho más útil si se encuentra en el cuerpo del texto. Pero para ello ha de asegurarse que la ilustración o tabla se halla en el lugar adecuado, junto al párrafo que la ilustra y no una página antes o después, cosa que en ocasiones sucede el maquetar la tesis. Tampoco conviene que se acumulen en una parte del estudio; resultan más ilustrativas si están hábilmente dosificadas a lo largo de la tesis.

Sólo se pueden emplear en los capítulos demostrativos, nunca en las conclusiones y deben cumplir una función académica y no meramente estética.

No deben emplearse aquellas de dudosa calidad como manuscritos ilegibles o fotografías mal reproducidas, que poco pueden aportar por sí mismas.

Los diversos programas informáticos proporcionan amplias posibilidades para la elaboración de este material gráfico, pero el empleo de tales herramientas no es preceptivo. Un gráfico dibujado a mano e inserto en la tesis tiene el mismo valor conceptual que el resultado del programa informático más moderno. Si el doctorando no maneja las herramientas de tratamiento de imágenes o creación de tablas, puede pedir ayuda a alguien que sí lo haga o, en último extremo, optar por la solución manual y dibujar a mano la tabla o el gráfico que necesite, lo cual no mermará el valor de su demostración.

Cada figura deberá ir acompañada de una leyenda o pie de ilustración que la explique debidamente.

1

**«La honestidad es de alabar pero depaupera». (La traducción es mía.)**

## 7. ELABORACIÓN DE LA TESIS

### 7.1 Requisitos del escritor

El doctorando no es oficialmente un escritor profesional y puede no estar familiarizado con muchas de las técnicas de redacción habituales entre los autores que se dedican de pleno al ensayo o a la literatura de ficción. Sin embargo, a lo largo de su carrera, habrá tenido que redactar un buen número de artículos, trabajos de curso, etc., para lo cual se habrá enfrentado antes a la tarea de la escritura.

Debe considerarse que la profesión de académico, a la que un doctor puede aspirar, lleva consigo no sólo los aspectos de docencia e investigación, sino también un alto contenido de escritura, en forma de trabajos de investigación o preparación de libros de texto, por lo que cuanto antes se domine esta especialidad, mejores resultados se obtendrán en el proceso.

Un escritor -y, como hemos dicho, un investigador lo es en gran medida-debe saber combinar diversos aspectos culturales que mencionaremos a continuación:

Ha de destacar en su microespecialización, pero, al mismo tiempo debe poseer una vasta cultura general, para no convertirse en un experto en algo sin capacidad de vincular, cotejar o comparar con otras áreas del saber, lo que le limitaría en gran medida.

Debe poder combinar su capacidad de estudio de la documentación con un elemento de originalidad o inspiración que le permita ver lo que otros no han visto o hacer planteamientos novedosos y revolucionarios.

Le es necesaria la agudeza crítica, para distinguir lo pasajero de lo trascendente que, por serlo, precisa de un comentario adecuado.

Tiene que poseer una curiosidad intelectual y, al mismo tiempo, ser capaz del distanciamiento que le permita tratar un tema sin apasionamientos que aminoren su capacidad de análisis crítico.

Debe tener una marcada personalidad, en forma de firmeza y convicción de juicio, que le permita expresar sus opiniones con sinceridad.

Ha de dominar perfectamente la lengua en todas sus variedades comunicativas. Deberá poseer amplitud de vocabulario e incluso un idiolecto propio que haga su estilo reconocible. Mediante la lectura de los clásicos deberá estar familiarizado con la lengua de siglos anteriores, sus giros y sentidos.

Deberá estar exento de cualquier tipo de amaneramiento estilístico y ser capaz de redactar con distintos niveles de complejidad, para adaptarlos al tema sobre el que escriba.

Habrà de saber sustraerse a modas y lograr el control de un idioma homogéneo y comprensible para todos los hablantes del mismo, evitando todo tipo de regionalismos, incorrecciones, *etc.*

Tendrá que ser muy capaz de censurar sus escritos cuando no alcancen un nivel satisfactorio.

Para lograr esta calidad deberá estar familiarizado con todas las herramientas lingüísticas a su alcance (empleo de diccionarios etimológicos, de sinónimos, ideológicos o de locuciones, programas informáticos de corrección ortográfica y gramatical, libros de concordancias, *etc.*)

## **7.2 El proceso de redacción**

Se considera que las fases de redacción de un libro, incluidos los de investigación, son cuatro: investigación o invención, disposición, elocución y corrección.

La primera fase es la que incluye, como ya se ha visto, la elección del tema, la planificación de la extensión y del tono a emplear, la ponderación de diferentes perspectivas, la elaboración de redes o esquemas previos y la derivación de ideas, así como la búsqueda de las fuentes y la recogida del material.

La fase de disposición es realmente la estructuración explícita de las partes del escrito tras el análisis del material recogido. Aquí se elige un léxico objetivo y se definen los términos que se emplearán, se buscará un

desarrollo lógico, se fragmentará el tema en capítulos para facilitar la exposición y la lectura y se elegirán las citas y ejemplos que ilustrarán el texto.

La elocución es, en este caso, la redacción propiamente dicha del texto, siguiendo una serie de normas estilísticas que mencionaremos en la siguiente sección.

Finalmente, la corrección o revisión posterior del manuscrito se hará tras consultar opiniones externas y rectificar lo necesario. Algunos autores recomiendan que se sea especialmente conciso, hasta el punto de reducir el texto del primer borrador en una cuarta parte o aun más, para hacer el texto más lleno de contenido y eliminar las reiteraciones, las frases de relleno y, en general, todo aquello que no aporta nada a lo expuesto.

Para la buena redacción propiamente dicha existen una serie de técnicas y prácticas que conviene respetar.

En general, el proceso de redacción debe iniciarse cuando el tema esté perfectamente delimitado y se tengan todas las fichas del material debidamente clasificadas. Conviene trabajar a partir de un guión previo y aceptar de antemano que tendrán que hacerse varias redacciones antes de alcanzar la definitiva. Es un proceso largo y laborioso que hay que afrontar sin ninguna prisa.

El primer consejo es que no necesariamente ha de empezarse a elaborar la tesis por el capítulo uno. Esto generalmente no sucede. La forma más productiva de escribir es comenzar por aquella parte que está más trabajada en la mente del doctorando; es decir: aquella que le apetece más, porque subconscientemente la ha pensado más.

Tampoco debe ejercerse una censura continua a la hora de escribir, pretendiendo que el texto quede perfecto desde un inicio. Es mucho más práctico poner por escrito todo lo que se venga a la mente y dejar para más adelante, tras un período de reposo, el proceso de corrección y revisión.

No conviene ser excesivamente exhaustivo con la información que se facilita, pues una tesis debe servir para demostrar una hipótesis, no para hacer alarde de erudición o demostrar que se domina plenamente un tema.

En la primera redacción es más práctico ceñirse principalmente al contenido y dejar los aspectos estilísticos e incluso gramaticales para más

adelante. La corrección gramatical puede hacerse al final, cuando los aspectos conceptuales estén ya debidamente expuestos y claros.

Se deberá elaborar un esquema de redacción con las ideas a desarrollar en cada uno de los capítulos, sub-capítulos, secciones y apartados, y luego enlazar de manera coherente y ordenada los distintos puntos que integran dicho guión.

Se escribirá una idea por párrafo, procurando delimitarlos bien. Debe evitarse siempre la acumulación de afirmaciones diversas en una misma sección y el barroquismo conceptual. La ordenación de los párrafos es importante, pues deben seguir un orden coherente. Tienen que tener unidad de sentido y empezar por una frase principal llena de contenido, nunca con divagaciones.

Hay que dedicar a cada punto de la exposición el tiempo y la reflexión que necesitan. No se puede apresurar la redacción en un deseo de avanzar con rapidez. La prisa es nociva para una buena exposición y no conviene proponerse metas abstractas, tales como escribir tantas palabras por día o acabar un capítulo antes de tal fecha. Aunque esto se recomienda a veces para contrarrestar la pereza o la indolencia, no da buenos resultados y provoca a veces redacciones muy apresuradas en las que se nota el deseo de finalizar secciones sin el debido cuidado.

### **7.3 Estilo**

Los dos requisitos más deseables en un trabajo de investigación en cuanto a lo que al estilo se refiere son claridad y precisión. El estilo de una disertación no se dirige a entretener o complacer, sino a informar de la forma más detallada y precisa. La claridad de la redacción implica necesariamente la claridad de ideas de quien escribe. Por ello, entre dos explicaciones ha de escogerse la forma más elemental y ante dos palabras, la más simple.

La precisión está vinculada a la claridad. Conlleva concisión en las explicaciones, buscando las palabras justas y adecuadas para expresar una idea.

Una tesis debe incluir la sinceridad y la originalidad, en la personalidad del que escribe. En muchas tesis se encuentra más palabras de otros autores

que del que realiza el trabajo y esto funciona en su contra. Debe recalcar siempre que se está elaborando un trabajo original, que aunque apoyado en otros y parte de una comunidad de pensamiento, es la aportación personal del autor al mundo del saber.

Una característica esencial del estilo de una tesis es la universalidad, el empleo de un lenguaje común que recoja la misma terminología científica.

También es importante redactar con rigor, haciendo referencia a la propiedad y exactitud del contenido. El rigor se muestra en la extensión, al abarcar todos los aspectos de un tema; en la profundidad, al buscar los fundamentos últimos de las cuestiones, y en la seriedad científica, al aportar pruebas que sustenten las afirmaciones que el doctorando hace.

Existen manuales de estilo que pueden facilitar el trabajo del doctorando. También deben respetarse los consejos del director, que está familiarizado con la forma de expresión que mejor aprecian los miembros de los tribunales de su materia.

Hay que adaptarse al destinatario y tener en mente al lector. La tesis no se escribe únicamente para los expertos del tribunal que la juzgarán: si progresa, se convertirá en un ensayo publicado en forma de libro o en una serie de artículos que aparecerán en revistas y llegarán a lectores especializados y a otros que no lo estarán tanto. Debe evitarse, por ello, la prosa farragosa o excesivamente rebuscada, las florituras, las metáforas difíciles y las expresiones pomposas.

Es deseable, pues, el uso de un léxico objetivo y preciso, seleccionando el nivel de las palabras. Si es necesario el empleo de tecnicismos, términos complejos o poco usuales (de índole filosófica o científica) deben explicarse adecuadamente.

La lengua debe ser siempre monosémica, es decir, que cada palabra tenga un único significado fijo y no haya cabida para anfibologías ni ambigüedades.

En cuanto a la estructura de la lengua, es conveniente emplear frases sencillas, que todo el mundo entienda, respetando el orden sintáctico sujeto + verbo + complemento, con predominio del uso de los verbos y los sustantivos y escaso empleo de adverbios y adjetivos. No se aconseja

cambiar el orden de las partes de las frases mediante el hipérbaton y, en general, no conviene hacer uso de lengua retórica.

La ordenación de las frases debe ser directa, evitándose incisos entre plecas y paréntesis. Son preferibles las oraciones cortas, de no más de unas cuarenta palabras. En las frases largas el sentido de lo que se está diciendo se diluye. En lo posible, no conviene usar frases subordinadas. Deben emplearse frases distintas para expresar ideas distintas, en lugar de aglutinarlas.

Se evitará siempre la voz pasiva, poco frecuente en castellano.

El doctorando habrá de tener mucho cuidado con su propio idiolecto, esto es, con su manera particular de hablar. Los tics personales pueden afectar a varios aspectos de la redacción, lo cual no es nada deseable. Hay que procurar no abusar de alguna estructura sintáctica concreta. Los usos muy personales de adjetivos, adverbios e incluso signos de puntuación no ayudarán a conseguir una buena prosa.

Quizá uno de los defectos estilísticos más frecuentes es el de la repetición de palabras. En una tesis esto es incluso más frecuente que en otra clase de escritos, al tratarse en detalle un tema. Se tendrá que hacer un hábil empleo de sinónimos y de pronombres para evitar la presencia de palabras o frases iguales en un mismo párrafo.

No es nada aconsejable el uso de la lengua coloquial, por lo que se evitarán tópicos, estereotipos, clichés y muletillas. Los comodines -sustantivos como ‘aspecto’, ‘cosa’, ‘elemento’, ‘hecho’, ‘tema’ o verbos como ‘decir’, ‘hacer’, ‘poner’, ‘tener’, etc.- deben evitarse en lo posible y se han de emplear en su lugar términos más precisos. Tampoco deben usarse expresiones de relleno, que nada aportan, como «cabe señalar que», «en el caso de», «podemos apreciar que», *etc.*

No se recomienda el empleo de palabras como «siempre», «nunca», «todo», etc., pues siempre existen excepciones a cualquier afirmación totalitaria.

Siempre es preferible el empleo de palabras concretas sobre las abstractas, de palabras cortas sobre las largas y de los verbos directos sobre los predicativos.

Hay que tener especial cuidado para no abusar de los adverbios acabados en -mente, que confieren a la prosa una gran monotonía.

Los números se escribirán con letras, salvo que se trate de cantidades superiores al millar.

Es habitual emplear el plural mayestático, llamado también «plural de autores», ya que se considera que las opiniones que se mantienen no son exclusivas del doctorando, sino también de su director y de los autores o críticos que opinan igual. También es aceptable redactar la tesis en voz impersonal.

Ha de haber consistencia de estilo y, si se usa un criterio para escribir, se debe mantener durante todo el trabajo.

Conviene siempre no divagar y destacar debidamente las ideas principales al inicio de los párrafos. Éstos no deben ser excesivamente largos y cada uno de ellos debe contener ideas diferentes.

En general, han de evitarse los defectos estilísticos generales, tales como la ambigüedad, el abuso de palabras rebuscadas, las tautologías, las construcciones de relleno, los tópicos lingüísticos, el automatismo adjetival, las expresiones de moda, los anacronismos y el amaneramiento del estilo.

Incluimos a continuación una lista de los verbos de uso más común, referidos a los procesos de investigación, con la acepción que la Real Academia Española les adjudica:

**ANALIZAR.-** DISTINGUIR Y SEPARAR LAS PARTES DE UN TODO HASTA LLEGAR A CONOCER SUS PRINCIPIOS O ELEMENTOS. MÉTODO ESTADÍSTICO USADO PARA CUANTIFICAR LA IMPORTANCIA DE CADA UNO DE LOS FACTORES ACTUANTES EN UN FENÓMENO.

**CARACTERIZAR.-** Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás.

**COMPARAR.-** Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanzas.

**COMPRENDER.-** Entender, alcanzar, penetrar.

**COMPROBAR.-** Verificar, confirmar la veracidad o exactitud de algo.  
**CONFIRMAR.-** Corroborar la verdad, certeza o el grado de probabilidad de

algo.

**CONOCER.-** Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas. Entender, advertir, saber, echar de ver.

**DEDUCIR.-** Sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto. **DEFINIR.-** Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa. Decidir, determinar, resolver algo dudoso.

**DELIMITAR.-** Determinar o fijar con precisión los límites de algo.

**DEMOSTRAR.-** MOSTRAR, HACER VER QUE UNA VERDAD PARTICULAR ESTÁ COMPRENDIDA EN OTRA UNIVERSAL, DE LA QUE SE TIENE ENTERA CERTEZA.

**DESCRIBIR.-** Representar a alguien o algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias.

**DETERMINAR.-** Señalar, fijar algo para algún efecto.

**DISEÑAR.-** Hacer un diseño.

**ESPECIFICAR.-** Explicar, declarar con individualidad algo. Fijar o determinar de modo preciso.

**ESTABLECER.-** Dejar demostrado y firme un principio, una teoría, una idea, *etc.*

**ESTIMAR.-** Apreciar, poner precio, evaluar algo.

**ESTUDIAR.-** Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender algo.

**EVALUAR.-** Estimar, apreciar, calcular el valor de algo. Estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos.

**EXPLICAR.-** Llegar a comprender la razón de algo, darse cuenta de ello. Dar a conocer la causa o motivo de algo.

**FABRICAR.-** Producir objetos en serie, generalmente por medios mecánicos. Hacer, disponer o inventar algo no material.

**IDENTIFICAR.-** Dicho de dos o más cosas que pueden parecer o considerarse diferentes. Ser una misma realidad.

**INFERIR.-** Sacar una consecuencia o deducir algo de otra cosa.

**INTERPRETAR.-** Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos. Concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad.

**INVESTIGAR.-** Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia.

**MAPEAR.-** Trasladar a un mapa sistemas o estructuras conceptuales. Hacer mapas.

**MEDIR.-** Comparar una cantidad con su respectiva unidad, con el fin de averiguar cuántas veces la segunda está contenida en la primera.

**MODELAR.-** Configurar o conformar algo no material. Ajustarse a un modelo.

**oBSERVAR.-** Examinar atentamente. Mirar con atención y recato, atisbar. **PREsENTAR.-** Hacer manifestación de algo, ponerlo en la presencia de alguien.

**PRoDUCIR.-** Engendrar, procrear, criar. Se usa hablando más propiamente de las obras de la naturaleza, y, por extensión, de las del entendimiento.

**PRoYECTAR.-** Idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución de algo.

**RECONOCER.-** EXAMINAR CON CUIDADO ALGO O A ALGUIEN PARA ENTERARSE DE SU IDENTIDAD, NATURALEZA Y CIRCUNSTANCIAS.

**REDEFINIR.-** Volver a definir algo cuyas características o circunstancia han cambiado.

**RELAcIoNAR.-** Establecer relación entre personas, cosas, ideas o hechos. **SIMULAR.-** Representar algo, fingiendo o imitando lo que no es.

**TIPIFIcAR.-** Dicho de una persona o de una cosa. Representar el tipo de la especie o clase a que pertenece.

**VERIFIcAR.-** Comprobar o examinar la verdad de algo.

## 7.4 Criterios ortográficos

Obviamente, la ortografía y la puntuación deben ser perfectas y adaptarse a las últimas normas de la Academia; de otra manera, se transmite la impresión de incultura o, como mínimo, falta de interés y cuidado por el trabajo realizado.

Ante cualquier duda deberán consultarse tratados de lexicografía, donde se indican con exactitud las reglas para el empleo de mayúsculas, *etc.*

Se tendrá especial cuidado en el uso de la cursiva, que debe emplearse en los siguientes casos: a) títulos de libros, obras de arte (cuadros, esculturas) y obras musicales (óperas, sinfonías); b) nombres de revistas y periódicos; 3) palabras y frases en cualquier idioma extranjero, incluidas las abreviaturas de las mismas. También puede emplearse eventualmente la letra cursiva para subrayar un sentido especial en una palabra o una frase entera que constituya la enunciación de una tesis o su demostración final, aunque no se recomienda el empleo excesivo de este recurso.

Las versalitas se emplearán en lemas, epígrafes, apellidos de autores en la bibliografía, nombres de personajes en los diálogos de una obra teatral, periódicos cuando se citan a sí mismos y numeración romana de los siglos.

La negrita se usa para títulos y encabezamientos. Puede emplearse - como se ha hecho en este libro-para destacar los ejemplos que ilustran las afirmaciones de un texto.

Se deben emplear las comillas llamadas latinas o españolas (« ») con preferencia sobre las tipográficas (“ ”). Se usarán para citas textuales menores de cinco líneas, nombres de comercios, palabras con segunda intención o ironía, artículos de periódicos o publicaciones, nombres de capítulos de libros, piezas musicales dentro de obras mayores o expresiones nuevas que se quieran resaltar.

Se utilizan comillas simples (‘ ’) para los términos lingüísticos, cuando se habla de una palabra como palabra, y no por su sentido (**‘mesa’ es una palabra llana**).

Todos los párrafos de un capítulo o sub-capítulos llevarán sangría, salvo el primer párrafo.

Se respetará la acentuación en todo tipo de letras, incluidas las mayúsculas.

En general, han de cuidarse los aspectos formales, tales como homogeneidad de signos y códigos, homogeneidad en las sangrías y numeraciones, *etc.*

## 7.5 Traducciones y transliteraciones

Cuando se citan textos en otras lenguas deben tomarse literalmente del original y han de incluir la traducción en nota a pie de página. Estos textos irán en letra cursiva, como se hace con cualquier palabra o frase extranjera.

Las palabras de idiomas que no utilizan el alfabeto latino requieren transliteración o romanización.

Pero hay que cuidar las transliteraciones de palabras o nombres de lenguas que tengan su propio alfabeto. Como suelen deslizarse muchos errores, conviene cotejar varias versiones antes de escribir estos términos. Existen normas internacionales para los alfabetos árabe, cirílico, griego, hebreo y yidish, aunque no de otras lenguas.

Será necesario en muchas ocasiones emplear signos diacríticos, que son signos ortográficos empleados para dar a una letra un valor especial, como sucede en castellano con los acentos o la diéresis. Los acentos de otros idiomas, como el acento grave (è) o el circunflejo (ê) del francés deben respetarse, así como la cedilla (ç). Lo mismo sucede con la diéresis en alemán (ä, ö, ü), tanto en mayúsculas como en minúsculas. Otros signos de diferentes idiomas deben mantenerse asimismo, como la «sc» del ruso, ucraniano o búlgaro, la «0» danesa o la «/» barrada polaca.

El alfabeto griego, por ser el más cercano al castellano, tiene regularizadas desde antiguo sus letras. Damos a continuación las equivalencias de su transliteración, considerando que son las que con más frecuencia pueden necesitarse:

A -a

Α, α

Ν -v

N, n

B -0

B, b

[I]

X, x

r -Y

G, g

O -o

O, o

A -8

D, d

n -n

P, p

E -E

E, e

p -p

R, r

z -Z

Z, z

S-o -g (final)

S, s

H -N

É, e

T -T

T, t

**0 -0**

Th, th

Y -u

U, u

I -i

I, i

O -^

F, f

K -K

K, k

X -X

H, h

A -X

L, l

T -^

Ps, ps

M -g

M, m

Q -®

O, o

## **7.6 Corrección del borrador**

Cuando se tiene toda la exposición de la tesis por escrito y doctorando está satisfecho en cuanto a los elementos conceptuales, puede pasarse a la corrección del borrador, con el objetivo de pulir, reordenar o reestructurar el contenido, si hiciera falta, y también de arreglar el estilo.

Conviene dejar pasar un tiempo prudencial entre la redacción del borrador y su revisión o corrección. El objetivo es conseguir un distanciamiento suficiente y poder luego analizar el texto como si lo hubiera escrito otra persona. Ese tiempo de espera puede aprovecharse para confeccionar los índices, revisar y completar la bibliografía, *etc.*

La revisión debe hacerse con una mentalidad de profesional de la escritura, que desecha todo aquello que no le parece convincente o lo suficientemente claro. Es práctico convertirse en un crítico implacable, en un supuesto enemigo del autor y buscar los defectos de la exposición. Se buscarán así incoherencias, cabos sueltos, afirmaciones rebatibles, *etc.* con la finalidad de poder mejorar el texto y expurgarlo de estos posibles errores. Se asegurará de que existe equilibrio entre tesis y argumentos, información y opinión.

La corrección puede hacerse simultánea o sucesivamente. Se puede cambiar el orden de los párrafos, para que siga una estructura más lógica o más fácil de entender. Se pueden incorporar nuevos materiales e ideas. Es el momento de reducir lo escrito o ampliarlo, según las necesidades expositivas. También se debe escudriñar el texto en busca de repeticiones inadvertidas.

Debe analizarse cada frase por separado, cuidando de que sea comprensible y legible y que tenga economía expositiva, esto es: que transmita las ideas con las menos palabras posibles. Se expurgarán las expresiones informales o demasiado vulgares.

Es una buena práctica leer en voz alta lo escrito, para analizar mejor si es una exposición clara y directa. También resulta útil -si es posible- hacer leer el texto a un profano en la materia, que nos podrá decir hasta qué punto ha entendido la argumentación y qué fragmentos le han resultado oscuros o confusos. No se trata aquí de una corrección académica, sino simplemente de una prueba de inteligibilidad y claridad expositiva.

Si se considerara conveniente reducir el texto, esto se hace eliminando las palabras innecesarias, los adjetivos calificativos e incluso cláusulas dentro de las oraciones. Varias frases pueden sintetizarse en una sola. Se pueden descartar las referencias bibliográficas y las citas que no son esenciales para la argumentación. También las descripciones demasiado largas pueden sustituirse en ocasiones por gráficos o tablas. Por lo general,

conviene reducir lo escrito, para hacerlo más condensado y pleno de sentido, pues en las primeras redacciones casi siempre se escribe más de lo debido.

En caso de que pareciera oportuno ampliar lo escrito, se pueden buscar más referencias bibliográficas o citas pertinentes e insertarlas en el texto. Si el tesis incluye apéndices, puede considerarse incluir su contenido en el cuerpo del texto, efectuando las modificaciones necesarias. También puede ampliarse la explicación sobre la metodología elegida y su aplicación.

Por último, no hay que olvidar verificar la ortografía y la gramática con las herramientas informáticas. Aunque esta revisión no es suficiente -pues hay muchos errores que tales herramientas no detectan-siempre es una ayuda que expurgará al texto de muchas erratas que pueden pasar inadvertidas. Se recomienda también imprimir el texto y efectuar la revisión ortográfica y de erratas en papel, pues en la lectura en la pantalla del ordenador no se detectan todos los errores.

## **7.7 Formato**

Para la presentación de una tesis debe emplearse papel blanco de tamaño DIN A4 e imprimirse por una sola cara.

La tesis debe ir a doble espacio, salvo las notas al pie, las bibliografías y los índices, que pueden ir a un espacio.

El tamaño de la letra debe ser de 12 puntos para el texto principal y 10 para las notas al pie. Puede emplearse el tamaño 11 para las citas insertas en el texto. En teoría puede emplearse cualquier fuente, aunque se recomienda usar una de buena legibilidad, como Times New Roman, Courier, Arial, Book Antigua, *etc.* En ningún caso se emplearán distintos tipos de fuente. Una vez elegida se usará la misma en toda la tesis.

El texto se justificará por ambos lados.

Los márgenes deben ser amplios. Los superiores e inferiores deben tener 3 cms. El derecho puede tener 2,5 ó 3 cms. El izquierdo debe tener 4, para proporcionar espacio para la encuadernación.

Cuando se comienza un capítulo, debe hacerse en una página nueva y el margen superior debe ser de quince líneas.

Los párrafos se iniciarán con un sangrado de entre 4 y 8 espacios, salvo el primer párrafo de cada capítulo o sub-capítulo, que irá sin tabulación.

Los números de página deben ir en la parte superior central o derecha. Se emplearán números arábigos sin guiones a los lados, sin barras ni puntos. Se numerarán todas las páginas a excepción de la primera.

No se cortarán con guiones las palabras al final de línea.

## **8. Presentación y defensa de la tesis**

### **8.1 Confección de la tesis**

El número de ejemplares de una tesis viene dado por las normas de la Universidad. En principio, debe haber un ejemplar para cada uno de los miembros del tribunal, en número de cinco, y dos ejemplares que se depositan en la Universidad. Si a esto le sumamos el ejemplar para el director de la tesis y uno para el propio doctorando, se precisarían nueve ejemplares como regla general.

La presentación del libro influye sobre el juicio que sobre él se emite. Una tesis pobremente encuadernada transmite una mala impresión. En general debe hacerse en tapa dura, con todos los requisitos en portada y primeras páginas. Se recomienda la encuadernación en colores sobrios y elegantes. En algunas universidades se le pedirá al doctorando que presente también el trabajo en un soporte informático.

El contenido de las páginas iniciales de una tesis y del texto de la portada viene marcado por la universidad correspondiente, por lo que es imprescindible consultar las normas e incluso hacerse con alguna otra tesis recientemente presentada en el departamento en cuestión.

Lo habitual es que en la portada y en la primera página aparezca el mismo contenido, a saber:

- Logotipo de la Universidad
- Nombre de la Universidad
- Departamento
- Título y subtítulo del trabajo
- Mención de tesis
- Grado al que se aspira
- Nombre y dos apellidos del autor
- Nombre y dos apellidos del director de la tesis

-Curso

-Lugar de presentación y fecha

En algunas universidades no se requieren algunos de estos datos.

Existen también algunas convenciones en cuanto al color de la encuadernación (azul para tesis de Filosofía o Filología, etc.), aunque no son de obligado cumplimiento.

## **8.2 Proceso de entrega**

Para la entrega de la tesis existen también unos requisitos. Normalmente habrá de ir acompañada de un informe del director de la tesis sobre su idoneidad. Quizá se le solicite al candidato que presente también documentación sobre los cursos de doctorado, su reconocimiento de suficiencia investigadora o incluso un currículum completo, además de los impresos de solicitud pertinentes.

También se le solicitará que justifique el pago de las tasas por tutela académica y supervisión de la tesis.

Se ha de entregar asimismo un resumen de la tesis, con los códigos de clasificación de la UNESCO que se le pueden aplicar para su clasificación y catalogación.

## **8.3 Constitución del tribunal**

El tribunal que juzga una tesis debe estar integrado por doctores cuya especialización coincida con el tema de la investigación. Su selección depende del departamento donde se lleva a cabo el programa de Doctorado.

Se considera que el doctorando no debe mantener contacto con los examinadores que están valorando su tesis, aunque les conozca personalmente.

Sin embargo, es útil conocer el currículum de los miembros que integran el tribunal, para saber cuáles son sus áreas de especialización y sus intereses particulares, lo que puede ayudar al doctorando a anticipar qué posibles preguntas le pueden hacer durante la defensa de la tesis. Se ha de estar al

tanto de los estudios y publicaciones de los examinadores que pudieran tener relación con el tema de la tesis.

Los examinadores darán por escrito sus valoraciones a la universidad y, si son positivas, se constituirá el tribunal y se fijará una fecha para la defensa. Es posible que haya diferencias de opinión o que un examinador rechace la tesis, en cuyo caso se envía a otro para un desempate. También es posible que no se rechace la tesis en su totalidad, pero que se le devuelva al candidato para que efectúe algún cambio, en cuyo caso el proceso de defensa se aplazará hasta que los examinadores estén satisfechos.

## **8.4 Discurso de defensa**

La defensa de la tesis doctoral precisa de una preparación concreta.

A veces se considera que es una mera formalidad, puesto que, cuando se convoca es porque ya la tesis ha sido aprobada previamente por los expertos. Sin embargo, de la mejor o peor defensa depende la calificación final. La obtención de un «*cum laude*», aparte de mejorar el expediente académico, puede posibilitar la solicitud de premios de fin de carrera, becas, *etc.*

La actitud deseable ante el momento de la defensa de la tesis es la de una charla entre iguales, aunque parezca complicado. La palabra ‘defensa’ tiene unas connotaciones negativas que sugieren que habrá unos ataques y que el proceso será una guerra que habrá que ganar si se quiere sobrevivir en el mundo académico. Al proceso se le tendría que haber llamado seminario o simposio profesional, para dar la noción de que diversos especialistas disertarán y conversarán sobre un tema específico con intercambio de ideas. En realidad, el doctorando, tras el tiempo dedicado a la elaboración de su trabajo, suele conocer su tema mejor que los miembros del tribunal, quienes, por otra parte, tienen mejor visión de conjunto de lo que debe ser una investigación y de la validez o utilidad de lo que se les presenta. De ahí la necesidad de plantear el acto como un diálogo y no como un examen, aunque en realidad lo sea. Conviene, pues, evitar la actitud defensiva.

En ocasiones, a la defensa de la tesis se le suele denominar erróneamente «lectura de la tesis». Esto conlleva la noción de que es lo

habitual «leer» un resumen del trabajo o sus conclusiones. En realidad, conviene mucho más al doctorando exponer verbalmente su defensa más que leer un texto previamente preparado, por dos razones fundamentales. La primera es que uno de los objetivos de la defensa de la tesis es asegurarse de que el doctorando ha sido en efecto el autor del texto y no ha tenido ayuda externa para su redacción. Por lo tanto, un texto escrito puede suscitar la misma sospecha de que ha sido preparado por otro. La segunda razón es que si una persona ha dedicado años de su vida a investigar un tema, no es muy creíble que no pueda hablar unos minutos sobre dicho tema sin leer un texto preparado. Lo conveniente, pues, es hablar sobre un guión establecido con unas pocas directrices que no obliguen a consultar el texto demasiadas veces. Lo óptimo es, obviamente, hablar sin consultar ningún papel. Esto es poco habitual pero provoca en el tribunal un efecto inmejorable.

El doctorando debe preparar su discurso, siempre con el consejo y apoyo de su director, que deberá asesorarle en cuanto a la estrategia particular a seguir. Ha de tener la impresión de que no está solo y que es el portavoz de un trabajo elaborado en equipo.

Deberá conocer de memoria las partes y el principal contenido de su tesis y ha de anticipar las posibles preguntas que se le hagan. La duración de su intervención varía de universidad en universidad. Algunos tribunales conceden al doctorando todo el tiempo que considere necesario, pero otras insisten en que la presentación no supere los 30 minutos. Debe consultarse al supervisor para tener claro este punto.

Se recomienda de manera insistente que el doctorando conozca el proceso de la defensa y que haya asistido a otras defensas de temas similares. Es algo que se espera de todos los estudiantes y en lo que el director de la tesis puede ayudar.

La intervención debe ser clara y tener orden expositivo. Por ello conviene redactarla claramente y ensayarla, preferiblemente ante familiares, amigos o compañeros de universidad, para recabar sus opiniones y también para acostumbrarse a hablar en público si el doctorando no tiene costumbre de hacerlo. Éstos deberán hacerle preguntas y observaciones, que serán un anticipo de las que luego puede hacer el tribunal. Esta práctica de discutir la investigación con amigos o colegas es especialmente útil. Hay

que escuchar cuidadosamente sus preguntas y considerar si hay aspectos de la presentación poco claros o que precisan de una explicación adicional.

El contenido de la presentación es teóricamente libre, aunque los tribunales siempre esperan que se toquen unos puntos concretos. Conviene siempre consultar al supervisor de la tesis y seguir sus instrucciones, pues es quien mejor puede conocer al tipo de tribunal que examinará y saber cuáles son las costumbres o práctica habituales a la hora de examinar en una disciplina específica.

La defensa no debe contener información que esté claramente expuesta en la tesis. Se entiende que los examinadores la han leído con detenimiento y la conocen. No tiene sentido repetir el contenido de los capítulos.

Ha de iniciarse explicando los criterios que se han seguido para elegir el tema y la motivación personal para ello. También las capacidades particulares por las que el doctorando cree que estaba en posición de hacer el estudio de una manera eficaz.

Después se tratará el estado de la cuestión, hablando brevemente de en qué punto se hallan los escritos sobre el tema. Ha de hablarse sobre la hipótesis de la que se partió y explicar cuál es el objetivo del estudio. Se ha de mencionar la metodología empleada en la tesis. Conviene hablar de los problemas con los que el investigador se ha encontrado y cómo los ha resuelto. Puede hablarse de los principales críticos que han tocado el tema con anterioridad y de en qué medida se está o no de acuerdo con ellos. Es importante distinguir los hallazgos originales de lo que es comprobación de lo dicho por otros autores o simples especulaciones.

A continuación se tratará del contenido y se mencionará el título de los capítulos, no como información, sino como justificación: por qué se ha tratado de este o aquel aspecto específico. También se justificará la inserción de apéndices, si los hubiera.

Viene a continuación la relación de las conclusiones. Ésta es la parte más importante de la defensa y en la que hay que detenerse más detalladamente. Se ha de mencionar y explicar cada conclusión de una manera clara. Lo importante es destacar qué cosas nuevas ha aportado el estudio al tema en cuestión.

Finalmente, deben hacerse sugerencias sobre posibles investigaciones futuras sobre el mismo tema. Por ejemplo, si se considera que un aspecto tratado parcialmente en la tesis merece un estudio aparte, debe decirse así.

En general, la defensa es la oportunidad que se tiene de justificar todo lo que se ha escrito. Para cuando se llega a este punto, el doctorando puede que haya ya tenido información sobre la reacción de los examinadores o puede que se haya dado cuenta de alguna carencia en su estudio. En la defensa puede explicar por qué no incluyó en su estudio tal o cual aspecto o explicar sus razones.

Tras la exposición del doctorando, que debe ser inteligible para todos los presentes, los miembros del tribunal suelen hacer comentarios y preguntas. Por lo general, intervienen todos y las respuestas del doctorando deben darse al final. Por ello deben irse apuntando todas las preguntas y responderlas luego en el orden en que se hicieron. También el doctorando puede dar su opinión sobre los comentarios que se le hayan hecho. Sin embargo, debe evitarse siempre la discusión y el enfrentamiento.

Las respuestas deben ser breves y concisas, con un lenguaje conciso y adaptado a la materia. Si se le ha mencionado algún error evidente, debe reconocerlo y asegurar que lo subsanará al editar el libro. O si se le hace alguna sugerencia de que amplíe su estudio con algún aspecto concreto, también debe tenerse en cuenta. La postura deseable ante cualquier sugerencia o indicación de error debe ser agradecerle y asegurar que se tendrá en consideración para el futuro.

Las normas universitarias permiten también hacer preguntas a todos los doctores presentes en la sala. Deberán responderse con igual respeto y seriedad que las preguntas del tribunal.

La defensa suele hacerse sentados ante una mesa. Debe llevarse un ejemplar de la tesis, papel para anotar las preguntas y un guión para la defensa, si se va a utilizar.

El aspecto de protocolo es importante en estos actos, que son quizá uno de los más solemnes del mundo universitario. Por ello, el doctorando deberá tener un atuendo formal y ser muy cortés en su habla. Debe evitar el tuteo, aunque pueda conocer personalmente a algún miembro del tribunal, y el lenguaje coloquial. Ha de dar las gracias al tribunal tras su defensa y tras los

comentarios elogiosos que le puedan hacer. Esto no significa servilismo. De hecho, aunque el acto es efectivamente un examen, la actitud del doctorando al hablar y responde preguntas debe ser de igualdad, pues no se trata de un alumno que ha memorizado unos temas sino de un investigador que presenta el resultado de su trabajo de años. Ha de evitarse, pues, tanto la actitud de temor como la de pedantería o superioridad.

## **8.5 Publicación de la tesis**

Algunas universidades publican las tesis de sus doctorandos, en cuyo caso la norma es que se edita la versión íntegra del trabajo, sin modificar ninguna de sus partes.

Sin embargo, cuando esto no se produce, conviene al investigador conseguir que un sello editorial se interese por el trabajo, pues de no publicarse, la impresión que puede transmitirse es que la investigación no tiene excesiva calidad. Esto dista mucho de la realidad, pues hay tesis magníficas que nunca se publican, generalmente por tratar de temas demasiado específicos que pueden no interesar al gran público.

Las editoriales no consideran rentable publicar trabajos de investigación anunciándolos como tales; les resulta más conveniente presentarlos como simples ensayos sobre un tema. Por ello, es frecuente que el doctor convierta su tesis en una monografía, modificándola en parte.

Indicaremos, a continuación, algunos consejos útiles para convertir una tesis en un ensayo de carácter más convencional, con la finalidad de facilitar su aceptación por parte de una editorial comercial.

En primer lugar deben considerarse las dimensiones del trabajo y cuál es la norma generalizada en las colecciones de ensayos de las editoriales. En la actualidad, un libro de grandes dimensiones tiene dificultades para encontrar su hueco en el mercado. Se aconseja reducir el contenido por debajo de las 100.000 palabras, pues de lo contrario, aunque se consiguiera la publicación, se trataría de un libro muy voluminoso y, por ende, de alto precio y escasas ventas. Al entrar en contacto con los posibles editores, el autor deberá mostrarse flexible a la hora de adecuar las dimensiones de su manuscrito a los de la colección donde espera verlo publicado.

Reducir una tesis no significa no poder rentabilizarla de otra manera. Un capítulo suprimido, por ejemplo, puede emplearse como base para un artículo especializado que puede publicarse en otro lugar. Simplemente ha de procurarse que el ensayo definitivo tenga coherencia e interés.

Es más que probable que convenga cambiar el título. Las tesis doctorales suelen ser muy específicas, con títulos largos y a veces con subtítulos o especificaciones entre paréntesis, lo que no conviene en absoluto para un libro normal. Los títulos de los ensayos, aparte de concisos, deben ser totalmente inéditos, esto es: no parecerse demasiado a ningún otro libro que se halle en el mercado. Conviene que incluya las palabras clave sobre el tema, que facilitarán su difusión en los buscadores. Los títulos del estilo de «Un acercamiento sociológico al discurso narrativo en la obra de Camilo José Cela» no tienen ningún atractivo para el lector común. En este caso, algo más conciso como «Cela: narrativa y sociedad» puede ser más efectivo.

Un ensayo no precisa explicar la metodología con que se ha elaborado. Aunque el autor siempre puede explicar en un prefacio sus intenciones y procedimientos, se suelen suprimir aquellos apartados sobre metodología, fuentes, criterios, etc., que, si bien son obligatorios en una tesis, no lo son en un libro común.

Los prólogos de las tesis, que suelen tratar del estado de la cuestión o proporcionar un marco a lo que se va a desarrollar más adelante, pueden eliminarse del ensayo, dándose por supuesto que quien lo adquiere sabe ya de antemano los antecedentes del tema. Dicho de otra manera: hay que eliminar toda la información que es generalmente conocida.

Las conclusiones de la tesis deben conservarse, aunque es recomendable no presentarlas numeradas y separadas, sino que es mejor integrarlas en párrafos más largos y, en suma, que den una síntesis de lo dicho en el libro en una forma más literaria que crítica.

Igualmente, la bibliografía no precisa ser exhaustiva. Pueden conservarse en el ensayo únicamente aquellas entradas esenciales que pueden servir de referencia a otros especialistas del tema, pero sin que convenga hacer mención de fuentes reiterativas o que aportan escasa información. Conviene no eliminar los índices de autores, obras mencionadas, temas, etc., pues son muy útiles para los que consultan el

ensayo. Sin embargo, de todos los textos de agradecimientos se puede prescindir.

Los capítulos o sub-capítulos que se eliminen por necesidades de espacio dependerán obviamente del tema. Ha de procurarse que no se pierda la continuidad ni se dé la sensación de lagunas. El texto conservado debe ser fluido y coherente.

La división numérica de los sub-capítulos y secciones no conviene en un ensayo, pues recuerda demasiado a la tesis. Las divisiones se conservan y sus títulos simplemente se indican con versalitas o cursiva.

También es frecuente que las notas al pie pasen al final del libro, para no entorpecer la lectura y dar una impresión de página más limpia. Esto conviene hacerlo cuando hay gran número de ellas.

Si se ha empleado el sistema de autor-fecha en el texto, conviene cambiarlo por el de nota al pie. Las indicaciones de libros y páginas en el texto dificultan su lectura.

En cambio, un ensayo puede incluir ilustraciones que no se aceptarían en una tesis por no tener excesiva relevancia para justificar lo expuesto. Esto es un criterio que depende ya de la editorial.

En cuanto al *corpus* de la obra, ha de prescindirse en lo posible de las referencias de apoyo. En una tesis doctoral conviene que las afirmaciones vayan respaldadas por opiniones previas de expertos. En un ensayo, las opiniones son responsabilidad del escritor y no precisan ir acompañadas de citas de otros autores con posiciones parecidas. La abundancia de referencias eruditas transmite la impresión de que el trabajo es más una recopilación de lo estudiado hasta el momento que la exposición de una postura personal sobre un tema.

## Bibliografía

ALCINA FRANCH, José: *Aprender a investigar: métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales*, Compañía Literaria, Madrid, 1994.

ÁLVAREZ-GAYOU JURGENSON, J.L.: *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, Paidós, Barcelona, 2003.

ARNAL, J., RINCÓN, D. y LATORRE, A.: *Investigación educativa*, Labor, Barcelona, Labor, 1994.

BELMONTE NIETO, Manuel: *Enseñar a investigar. Orientaciones prácticas*, Mensajero, Bilbao, 2002

BLAXTER, Loraine, HUGHES, Christina y TIGHT, Malcolm: *Cómo se hace una investigación*, (trad. Gabriela Ventureira), Gedisa, Barcelona, 2005.

CÁCERES H. L. et al.: *Técnicas actuales de investigación documental*, Trillas, México, 1990.

CASSANY, DANIEL: *La cocina de la escritura*, Anagrama, Barcelona, 8ª ed., 1999.

COMES, Prudenci: *Técnicas de expresión. Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas*, Oikos-Tau, Vilassar de Mar, 2ª ed., 1974.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, (trad. Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez), Gedisa, Barcelona, 11ª ed., 1992.

FUENTES PUJOL, Ma Eulalia: *Documentación científica e información. Metodología del trabajo intelectual y científico*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1992.

GAITÁN MOYA, J.A. y PIÑUEL RAIGADA, J.L.: *Técnicas de investigación en comunicación social. Elaboración y registro de datos, Síntesis*, Madrid, 1998.

GALLEGO, Antonio: *Ser doctor. Cómo redactar una tesis doctoral*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1987.

GARCÍA FERRANDO, M., IBÁÑEZ, J. y ALVIRA F.: *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza, Madrid, 1992.

GARZA MERCADO, Ario: *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, El Colegio de México, México, 1988.

GONZÁLEZ MORAL, Ireneo: *Metodología del trabajo científico*, Sal Terrae, Santander, 4a ed., 1978.

HERNÁNDEZ S., FERNÁNDEZ C. y BAPTISTA L.: *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 2003.

HURTADO, J.: *Metodología de la investigación holística*, Sypal, Caracas, 2000.

KETELE, J.M. de, y ROEGIERS, X.: *Metodología para la recogida de información*, La Muralla, Madrid, 1995.

LASSO DE LA VEGA, Javier: *Cómo se hace una tesis doctoral. Técnicas, normas y sistemas para la práctica de la investigación científica y técnica de la formación continuada*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

LEBART, L., SALEM, A. y BÉCUE BERTAUT, M.: *Análisis estadístico de textos*, Milenio, Lérida, 2000.

MARTÍN VIVALDI, Gonzalo: *Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo*, Paraninfo, Madrid, 25<sup>a</sup> ed., 1995.

ORNA, Elisabeth y STEVENS, Grahah: *Cómo usar la información en trabajos de investigación*, Gedisa, Barcelona, 2000.

ROGER RIVIERE, Juan: *Metodología de la documentación científica*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1969.

ROMANO, David: *Elementos y técnica del trabajo científico*, Teide, Barcelona, 6a ed., 1983.

SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*, Paraninfo, Madrid, 3a ed., 1994.

VIVES, José: *Normas de metodología para el trabajo científico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967.

WALKER, Melissa: *Cómo escribir trabajos de investigación*, (trad. José A. Álva-rez), Gedisa, Barcelona, 2000.

## **Glosario de términos de investigación**

**ACEPTACIÓN INTERNA.-** Criterio de rigor de la metodología cualitativa por el que los investigadores, la investigación y los resultados son aceptados por aquellos que han participado en el estudio.

**AGRUpAMiENTO.-** Característica del proceso de categorización en el análisis de datos cualitativos por el que se reúnen factores o dimensiones relevantes para comprender el significado de los datos y elaborar conclusiones **ANÁLiSiS.-** Proceso del pensamiento en el que se pretende desintegrar, descomponer un *objeto de estudio* en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de estos elementos. Para conocer la esencia de un *objeto de estudio* hay que conocer cada una de las partes que lo constituyen ampliamente.

**ApLicABiLiDAD.-** Criterio de rigor de la metodología cualitativa referido a si los resultados de una investigación se pueden aplicar a otras situaciones y a otras personas.

**APRENDIZAJE.-** ES EL PROCESO EN EL QUE A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA SE OBTIENEN NUEVOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES O ACTITUDES QUE PRODUCEN ALGÚN CAMBIO RELATIVAMENTE PERMANENTE EN EL MODO DE SER O ACTUAR.

**ApTiTUD.-** Condicionamientos y presupuestos que cualifican a una persona para determinada capacidad o finalidad.

**ÁREA ciENTÍFicA.-** Grupo de pertenencia que dispone de un conjunto particular de preguntas, métodos y procedimientos que permiten analizar la realidad, trabajar y comprobar los estudios de los demás **AXiOMA.-** Proposición indiscutida, admitida por todos.

**BANCo DE DATOS.-** Conjunto de datos relacionados que constituyen una fuente de información a disposición de numerosos usuarios.

**BASE DE DATOS.-** Conjunto de registros organizados en campos que contienen información, almacenados en soporte óptico o magnético, accesible por ordenador.

**BiBLiOGRAFÍA.-** Ciencia auxiliar que mediante un conjunto de técnicas de identificación y descripción de los documentos facilita el

conocimiento científico de una disciplina. Relación de textos (libros, manuales, artículos, etc.) relevantes sobre un tema determinado.

**BiOGRAFÍA.-** Conjunto de relatos orales (transcritos) y escritos que junto con otras fuentes documentales constituyen el itinerario de la vida de una persona.

**BORRADOR.-** Escrito de primera intención en donde se exponen de manera organizada las ideas que incluirá el informe definitivo.

**CARACTERÍSTICA.-** Propiedad o cualidad, continua o discreta, que sirve de criterio de clasificación u ordenación.

**CASUÍSTICA.-** Recopilación de casos que pueden ser útiles para formar un juicio sobre casos análogos.

**CATALoGACIÓN.-** Clasificación ordenada.

**CATALoGUIZACIÓN.-** Operación que consiste en hacer la descripción bibliográfica, anotar las materias o descriptores y la cota o localización de un documento.

**CATEGoRÍA.-** Grupo de casos que tienen un cierto número de atributos comunes y diferentes, en un aspecto concreto, a los otros grupos.

**CATEGoRIZACIÓN.-** Proceso progresivo de agrupar la información sobre la base de ciertos criterios definidos previamente.

**CIENCIA.-** CONJUNTO SISTEMÁTICO DE CONOCIMIENTOS CON LOS CUALES AL ESTABLECER PRINCIPIOS Y LEYES UNIVERSALES, EL HOMBRE EXPLICA, DESCRIBE Y TRANSFORMA EL MUNDO QUE LE RODEA.

**CiTACIÓN.-** Indicador bibliométrico para valorar la tasa de impacto de un informe sobre la base de su efecto en la comunidad científica; consiste en conocer el número de citas que se han hecho de un documento concreto, y matizar este dato cuantitativo con la relevancia internacional de la revista donde se ha publicado.

**CLASiFiCACiÓN.-** Ordenación o disposición por clases.

**CÓDiGo.-** Signo convencional.

**CoMPLEJiDAD.-** Cualidad característica de las personas y de las organizaciones sociales, que comporta diferentes elementos difíciles de

comprender e interpretar.

**CoNCEPTo.-** Representación general y abstracta de una realidad o pensamiento.

**CoNCLUSIoNES.-** Parte del informe de investigación que recoge los resultados finales del estudio indicando la confirmación o no de la hipótesis o la determinación sobre el objetivo de investigación.

**CoNFiABiLiDAD.-** Grado en el que un instrumento produce resultados consistentes.

**CoNFIRMABiLiDAD.-** Criterio de rigor de la metodología cualitativa que vela por la credibilidad de los resultados de la investigación.

**CoNoCiMiENTo CiENTÍFiCo.-** Conocimiento adquirido mediante el método científico. Objetivo primordial de la investigación científica.

**CoNoCiMiENTo EMPÍRiCo.-** Todo aquello que se conoce y experimenta día con día a través de cualquiera de los órganos de los sentidos y que genera un aprendizaje.

**CoNoCiMiENTo FiLoSóFiCo.-** Conocimiento basado fundamentalmente en la reflexión sistemática como vía para descubrir y explicar los fenómenos.

**CoNoCiMiENTo PRÁCTiCo.-** Conocimiento adquirido de la práctica por el método inductivo.

**CoNoCiMiENTo VuLgAR.-** Conocimiento práctico que se transmite directamente de unos a otros y se manifiesta, en parte, en la cultura popular.

**CoNoCiMiENTo.-** ES UNA REPRESENTACIÓN MENTAL DE LA REALIDAD QUE NO ES ESTÁTICA, QUE SE ENCUENTRA EN CONSTANTE MOVIMIENTO Y QUE SE MUESTRA EN IDEAS, DE ALLÍ, ES POSIBLE MATERIALIZAR OBJETOS O COSAS.

**CoNSISTENCiA.-** Criterio de rigor de la metodología cualitativa que estima en qué medida los resultados de la investigación se repetirían si se realizara de nuevo el estudio en el mismo contexto y con las mismas personas.

**CoNTEXTo.-** Conjunto de circunstancias que rodean y explican un suceso, situación, individuo, *etc.*

**CREDiBiLiDAD.**- Criterio de rigor de la metodología cualitativa que mediante la identificación y examen sistemático de todos los factores asegura la veracidad de los resultados de la investigación.

**CRiTERio.**- Principio al que nos referimos al formular un juicio o una apreciación. Norma para conocer la verdad.

**CRíTiCA EXTERNA.**- Procedimiento que en investigación histórica se ocupa de establecer la autenticidad de los datos más que de su interpretación.

**CRíTiCA iNTERNA.**- Procedimiento propio de la investigación histórica por el que una vez establecida la autenticidad de los datos (crítica externa) debe evaluarse la precisión y el valor de los datos para sustentar la credibilidad sobre la base de su representatividad, significado y fiabilidad.

**CUADRo o TABLA.**- Ordenamiento de datos numéricos en renglones y columnas que especifican la naturaleza de ciertos datos.

**CUEStiONARio.**- Lista de preguntas que permite obtener información de una persona o grupo de personas a través de respuestas escritas.

**DATo.**- Cualquier información extraída de los fenómenos, fijada o codificada por el investigador. Elemento conocido directamente.

**DEDUCCiÓN.**- Razonamiento que va de lo más general a lo más particular. Proceso que parte de enunciados o premisas para deducir sus consecuencias empíricas.

**DEFiNiCiÓN.**- Proposición constituida por términos conocidos y que permiten reconocer un objeto por sus características. Determinación del significado de un término.

**DEMOSCOPIA.**- Observación o apreciación de la opinión pública.

**DEONTOLOGÍA CIENTíFICA.**- Estudio de las normas éticas propias de la actividad científica.

**DEpENDENciA.** Criterio de rigor de la metodología cualitativa que se ocupa de la estabilidad de los resultados de la investigación.

**DEpURACiÓN.**- Corrección de posibles errores.

**DEscRipciÓN.-** Relación ordenada de las características de un objeto, persona o suceso, para ofrecer una idea clara de lo estudiado. Representación de los fenómenos observados.

**DiAGRAMA.-** Representación gráfica de una función o fenómeno.

**DiscipLiNA.-** Materia de instrucción o aprendizaje. Una disciplina se considera que es una ciencia si dispone de un método de investigación con el que obtiene conocimientos fiables.

**DiscUsiÓN.-** Parte del informe de investigación donde se reflejan comentarios u observaciones referentes al sentido y valoración de las conclusiones.

**DisEÑO.-** Plan o esquema del investigador que recoge las estrategias utilizadas en el estudio.

**DocUMENTAcIÓN.-** Proceso de recoger, clasificar y distribuir información. **DocUMENTO.-** Material escrito u oral que sirve para la obtención de información en un estudio. También: unidad lógica descrita en un registro de una base de datos.

**ELABoRACiÓN DE Los DATos.-** Procesamiento mecánico de los datos.

**ENCUEsTA.-** Protocolo para recoger información, mediante preguntas escritas u orales, de aplicación directa por un encuestador.

**ENTREvIsTA.-** Técnica de recogida de información que implica una pauta de interacción verbal, inmediata y personal, entre dos personas.

**EscALA.-** Sistema de medida que establece una correspondencia entre los números y las propiedades de los objetos medidos.

**EsQUEMA.-** Representación de las relaciones y funcionamiento de objeto o problema de la investigación.

**ESTADíSTicA.-** Ciencia que reúne, clasifica y trata los datos para describir, interpretar y comprender las relaciones del fenómeno estudiado.

**ESTRATEGiA.-** Técnica de recogida de información referente a los procesos interactivos que mantienen los investigadores con las personas investigadas.

**EVALUACIÓN.-** Proceso sistemático de obtención y análisis de información significativa en que se basan juicios de valor sobre un fenómeno.

**EXPERIMENTO.-** Proceso que consiste en modificar deliberadamente y de manera controlada las condiciones que determinan un hecho, y observar e interpretar los cambios que ocurren en él.

**FACTOR.-** Condición que genera un acontecimiento. En los diseños experimentales el factor es la variable independiente.

**FALACIA.-** Razonamiento formalmente incorrecto que se fundamenta en un error o que se hace con la intención de engañar.

**FALSACIÓN.-** Demostración de la no adecuación a la realidad. La limitación de las hipótesis, leyes y teorías no se pueden verificar con razones lógicas, sino que sólo se pueden demostrar como falsas o confirmar si superan las pruebas de falsación.

**FENÓMENO.-** Hecho o acontecimiento que se manifiesta a los sentidos o a la conciencia.

**FIABILIDAD.-** Grado en que las medidas de una prueba son consistentes.

**FICHERO.-** Colección de datos elaborada en función de un objetivo concreto.

**FIGURA.-** Representación gráfica que acompaña a un texto, por ejemplo: dibujos, fotografías, esquemas, *etc.*

**FUENTE.-** Origen de información o de datos.

**GENERALIZACIÓN.-** Conclusión respecto al todo a partir de una parte. Proceso por el cual los resultados obtenidos en una investigación pueden aplicarse a un conjunto mayor, por ejemplo: de una muestra a una población.

**GRÁFICA.-** Forma de representación de los resultados.

**HECHO.-** Aquello que se sabe o se supone que pertenece a la realidad.

**HERMENÉUTICA.-** Ciencia de la interpretación de los lenguajes, de la cultura y de la historia. Ciencia que tiene por objeto la interpretación del

lenguaje, la tradición y la historia, y el análisis de las condiciones en que dicha comprensión se produce.

**HIPÓTESIS.-** Enunciado relacional entre variables que los investigadores formulan como una explicación razonable o tentativa.

**INDICADOR.-** Descriptor específico para medir un fenómeno social. Información observable y concreta que proporciona medida y datos acerca de procesos inobservables, definibles a un nivel de mayor abstracción.

**ÍNDICE.-** Es la presentación ordenada de la estructura y contenido del trabajo, destacando los temas y sub-temas.

**INDUCCIÓN.-** Razonamiento que va de lo más particular a lo más general. Generalización de un razonamiento a partir de la observación de casos singulares.

**INFORMACIÓN.-** Conocimiento extraído de los hechos o de los fenómenos. En metodología cualitativa se suele emplear en lugar de dato.

**INTERPRETACIÓN.-** Asignación de significados a la información o datos obtenidos en el marco de una teoría o sistema de creencias y en función del contexto representacional.

**INVESTIGACIÓN.-** Actividad sistemática, rigurosa y continuada realizada con la finalidad de dar respuesta a un problema.

**MARCO CONCEPTUAL.-** Sistema de conceptos que describe y explica el proyecto de investigación.

**MÉTODO CIENTÍFICO.-** Método de conocimiento que integra la inducción y la deducción, con la finalidad de construir conocimiento teórico y aplicado.

**MÉTODO.-** CAMINO MÁS ADECUADO PARA LOGRAR UN FIN, UN OBJETIVO. ES UN PROCESO LÓGICO A TRAVÉS DEL CUAL SE OBTIENE UN CONOCIMIENTO.

**METODOLOGÍA.-** Ciencia que estudia los métodos. Conjunto de supuestos y principios por los que se justifican y legitiman las estrategias o métodos de investigación.

**MODELO.-** Representación mediante símbolos de un sistema real.

**MUESTRA.-** Conjunto de casos o individuos extraídos de una población por algún sistema de muestreo.

**MUESTREO.-** Es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinadas características en la totalidad de una población denominada muestra.

**NEUTRALIDAD.-** Criterio de rigor metodológico que estima en qué medida los resultados obtenidos son representativos de la realidad, fruto de la investigación, sin sesgos debidos a la subjetividad de los investigadores.

**OBJETIVIDAD.-** Criterio de rigor metodológico por el que la descripción de un fenómeno se corresponde con la realidad.

**PALABRA CLAVE.-** Palabra referida a una unidad de significado que describe el contenido de un texto. Término con significación suficiente para describir el contenido de un documento. En los sistemas de documentación informática permite hallar los documentos que están asociados.

**PARADIGMA.-** Sistema de creencias y actitudes, compartido por un grupo de científicos, que fundamenta los supuestos epistemológicos y metodológicos de la investigación.

**PARÁMETRO.-** Valor real correspondiente o esperado de una población. Valor característico de una población. Generalmente se representa mediante caracteres griegos.

**POSTULADO.-** Principio aceptado sin prueba como elemento de formulación de una teoría.

**PROCESO DE INVESTIGACIÓN.-** Descripción de los métodos, procedimientos y mecanismos de diseño que se emplean en un estudio. Conjunto de fases que configuran una investigación.

**RECOGIDA DE DATOS.-** Fase del proceso de investigación que consiste en obtener y recoger la información para organizarla, describirla e interpretarla.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.-** Fuentes de consulta utilizadas por el autor de cualquier informe.

**REGISTRO.-** Recogida escrita o audiovisual de información. También, unidad de información de una base de datos.

**RESEÑA.-** Documento corto que trata de una obra y hace un análisis crítico.

**sESGo.-** Efecto contaminador de los resultados. Desviación del valor real de los resultados.

**siNoPsis.-** Texto situado en la primera página del informe de investigación, de extensión limitada entre 150 y 200 palabras sin concesiones literarias, que recoge las intenciones de la investigación, el método seguido y las principales conclusiones.

**SÍNTESIS.-** Método que procede de lo simple a lo compuesto, de los elementos al todo. Integración de las partes aisladas en un conjunto que unifique todos los elementos.

**SONDEO.-** Estudio de opinión que se basa en muestras.

**TÉCNICA.-** Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cuales se efectúa el método.

**TRATAMiENTO DE DATOs.-** Fase del análisis de datos que consiste en recopilar y organizar los datos en unidades manejables para poderlas analizar. Acción de someter unos datos a un conjunto de procesos para obtener la información buscada.

**VALiDEZ.-** Grado en que un método o técnica sirve para medir con efectividad lo que supone que está midiendo.

## Ejercicios

### EJERCICIO 1

Ordenar con el sistema de clasificación numérico los siguientes términos geográficos, añadiendo los que sean necesarios para que la tabla quede completa: África

Andalucía

Calle de Hortaleza (Madrid)

Calle del Carmen (Madrid)

Colombia

Francia

Valencia

América

Calle del Arenal (Madrid)

Cataluña

Getafe

Italia

China

Paseo de Recoletos (Madrid)

Toledo

Oceanía

Calle de Postas (Madrid)

Castilla-La Mancha

Rusia

Japón

Chile

Paseo de Rosales (Madrid)

Ciudad Real

## EJERCICIO 2

Ordenar con el sistema de clasificación numérico los siguientes términos históricos, añadiendo los que sean necesarios para que la tabla quede completa: Siglo XX José Luis Rodríguez Zapatero Dictadura de Primo de Rivera Conde-Duque de Olivares Reinado de Alfonso XII La II República Quinta República Francesa I República Francisco Pi y Margall Práxedes Mateo Sagasta Siglo XVIII Reinado de Juan Carlos I José María Aznar Siglo XIX Francia Italia Reinado de Alfonso XIII Francois Hollande Grecia Reinado de Carlos III Emilio Castelar Nicolás Salmerón Siglo XVII Rusia Antonio Cánovas del Castillo Reinado de Amadeo I EJERCICIO 3

Escribir de nuevo las siguientes entradas bibliográficas corrigiendo los errores ortográficos y tipográficos, completando la información cuando sea necesario: PLESSNER, Helmuth: *Laughing and Crying*. Northwestern University Press, Evanston, 1970.

QUEVEDO VILLEGAS, Francisco de: *La vida del buscón llamado don Pablos*, Cátedra, Madrid, 5ª ed., 1983.

QUEVEDO, Francisco Gómez de: *Poesías satíricas*, en *Obras Completas*, vol. 2, Aguilar, Madrid, séptima edición, 1978.

QUINTILIANO, Marco Fabio: *Instituciones Oratorias*, 6 vols., Joaquín Gil (Ed.), B. Aires, 1944.

RIBOT, T. Armando, *La Psychologie des Sentiments*, F. Alcan, París, 1896. RICHTER, Jean Paul: *Introducción a la estética*; (trad. Julián de Vargas), Verbum Editores, 1991, Madrid.

RUIZ DE ALARCON, Juan: *Obras escogidas*, Bruguera, Barcelona, 1963.

RODRÍGUEZ MONESCILLO, E.: *Comicidad verbal y sistema de la lengua*, CSIC, Madrid, 1968.

SÁINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Ensayo de un Diccionario de la Literatura*, 2 vols, Aguilar, Madrid, 3a ed., 1972.

SÁNCHEZ MECA, Diego: *Diccionario de filosofía*, Alderabán, Madrid, 1996.

SARTRE, Jean Paul: *Sketch for a Theory of Emotions*, Philosophical Library, New York, 1948, pág. 90.

SCHOPENHAUER, Arturo: *Parerga y paralipomena*, (tr. Antonio Zozaya), RBA, Barcelona, 2002.

SCHOPENHAUER, Arturo: *El mundo como voluntad y representación*, (trad. E. Ovejero), III vols., Aguilar, Madrid, 1960-61.

SECO, Manuel: «Arniches y el habla de Madrid», Alfaguara, Madrid, 1970.

SHAFTESBURY, Anthony: “On the force of humour in religión”, en *Cha-racteristics of Men, Manners and Opinions and Times*, 3 vols., Cambridge Univ. Press, Nueva York, 1999.

SHAKESPEARE, William: *Obras completas*, Aguilar, Madrid, 1960, 10a ed.

SOUCIAN, Emile: *Le risible et le comique*, en «Journal de psychologie nórmale et pathologique», No. 41, 1948.

#### EJERCICIO 4

Escribir de nuevo las siguientes entradas bibliográficas corrigiendo los errores ortográficos y tipográficos, completando la información cuando sea necesario: López Rubio, José: “¿Quién me compra este misterio? de Enrique García Álvarez”, en VV.AA, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Azorín. Enrique García Álvarez. José Serrano, SGAE, Madrid, 1973.

MARQUERÍE, Alfredo: *Desde la silla eléctrica*, 1952, Editora Nacional, Madrid

MONTERO ALONSO, José: «Pedro Muñoz Seca. Vida, ingenio y asesinato de un comediógrafo español», Ediciones Españolas, Madrid, 1939.

OLIVA, C.: «Introducción» a *La oca, La plasmatoria y Tres piezas breves*, Ediciones Andaluzas Reunidas, Sevilla, 1989.

RUIZ RAMÓN, Francisco: *Historia del teatro español. Siglo XX*, vol. II, Madrid, Cátedra, 6º ed., 1984.

VILCHES DE FRUTOS, M<sup>a</sup> Francisca y DOUGHERTY, Dru: *La escena madrileña entre 1926 y 1931. Un lustro de transición*, Fundamentos, 1997.

José LÓPEZ PiNiLLos: *Los favoritos de la multitud: Cómo se conquista la notoriedad*, Pueyo, Madrid, 1920.

RÍOs cARRATALÁ, Juan A.: «Arniches y el teatro cómico», en Javier Huerta [ed.], *Historia del teatro español*, II, Editorial Gredos, Madrid, 2003.

LAÍN ENTRALGo, Pedro: *Españoles de tres generaciones*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1988.

RoMERO FERRER, ALBERTO y cANTOs cAsENAVE, MARIETA [coords.]: *¿De qué se venga Don Mendo?: teatro e intelectualidad en el primer tercio del siglo XX: actas del congreso internacional conmemorativo del 125 aniversario del nacimiento de Pedro Muñoz Seca*, Universidad de Cádiz - Fundación Pedro Muñoz Seca, Cádiz, 2004.

BALLESTER, Gonzalo TORRENTE: *Teatro español contemporáneo*, Madrid, Guadarrama, 1975.

sAiNZ DE RoBLEs, Federico Carlos: *Ensayo de un diccionario de la literatura*, 4a ed., II, Aguilar, Madrid, 1973.

MARTÍNEZ SARIÉGO, Mónica Ma: «Los nombres parlantes como instrumento de comicidad en *La venganza de Don Mendo*», *Philologica canariensis*, 10-11, 2005, p. 373-393.

VALBUENA PRAT, Ángel: *Historia de la Literatura Española*, vol. III, Gustavo Gili, Barcelona, 7a ed., 1974.

RIVAS CHERIF, Cipriano: «*Divagación a la luz de las candilejas*», en *La Pluma*, 3-Viii-1920.

PLATAS TASENDE, Ana María: «Astracán», *Diccionario de términos literarios*, Colección «Diccionarios prácticos», Espasa-Calpe, Madrid, 2000.

SECO, Manuel: *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid, Alfaguara, 1970.

SILES, Jaime: *Bambalina y tramoya*, Universidad de Murcia, Murcia, 1ª ed., 2006.

VV. AA.: *El teatro de humor en España*, Editora Nacional, Madrid, 1966.

USSÍA, Alfonso: «Prólogo», *La venganza de Don Mendo*, Espasa-Calpe, Madrid, 6a ed., 1996.

VARGAS, Luis de: «El lodo nocivo del astracán», en «*Heraldo de Madrid*», 11-iX-1926.

## EJERCICIO 5

Elaborar un índice onomástico correcto, en orden alfabético e incluyendo las modificaciones y añadidos que sean necesarios con los siguientes nombres: Fray Luis de León

Tales de Mileto Marco Tulio Cicerón Friedrich von Schiller Victor La Place Thomas Alva Edison Carlos Marx M. de Cervantes Gabriel Téllez Girón, «Tirso de Molina» Blanca de los Ríos San Juan de Ávila Zenón de Elea Publio Virgilio Marón Dick van Dyke Francisco Gómez de Quevedo Louis de La Motte John Fitzgerald Kennedy

Adolfo Hitler

A. Machado

José Martínez Ruiz, «Azorín»

Ignacio del Castillo

Santa Teresa de Jesús

Diógenes de Sinope

Lucio Anneo Séneca

Federico García Lorca

Fiodor M. Dostoyevski

Ralph Waldo Emerson

Juan Sebastián Bach

A. Pérez-Reverte

Mariano José de Larra, «Fígaro» Bernal de la Fuente

## EJERCICIO 6

Elaborar un índice onomástico correcto, en orden alfabético e incluyendo las modificaciones y añadidos que sean necesarios con los siguientes nombres: Ludovico van Beethoven Alejandro Dumas Pedro Pablo Rubens Mario Moreno, «Cantinflas» José Stalin Lope de Vega Carpio V. Blasco Ibáñez Juan de la Encina George Bernard Shaw Domenicos Theotocopoulos, «El Greco» G. García Márquez Napoleón Jean de La Fontaine Meliso de Elea Fray Luis de Granada Luis de Góngora Juan Ruiz, «Arcipreste de Hita»

Juan XXIII Edgar Rice Burroughs Federico Schiller Juan de la Cierva Eugenio d'Ors T.S. Eliot Jorge Guillén

Luis Alberto de Cuenca

J. Hierro Alfonso X Don Juan Manuel Sócrates Joaquín de Entrambasaguas Fernando Díaz-Plaja Ricardo Wagner

EJERCICIO  
7

Elaborar un índice ordenado de obras, efectuando las modificaciones que sean necesarias en los títulos de las siguientes películas: Una Proposición Indecente

Lo que el viento se llevó The sound of music The cube 1984

¿Qué he hecho yo para merecer esto?

Una Jornada Particular Ordinary people Las normas de la casa de la sidra 55 días en Pekín ¿Qué me pasa, doctor? Una noche en la ópera The Legend of Bagge Vance Somewhere in the city ¡Átame!

Lo Importante es Amar

### EJERCICIO 8

Elaborar un índice ordenado de obras, efectuando las modificaciones que sean necesarias en los títulos de los siguientes libros: Los Tres Mosqueteros

¡Viven!

Gone with the wind

Los pilares de la Tierra Las tribulaciones de un chino en China 5 semanas en globo ¿Arde París...?

Lo que la vida me robó

Los Miserables

El retrato de Dorian Gray

A Passage to India

L'Étranger

El gran Gatsby

La Ruta del Tabaco

Great expectations

El nombre de la rosa

## EJERCICIO 9

Corregir todos los defectos del siguiente texto y de las notas al pie que lo acompañan: El tema del boato oriental es preferentemente del agrado de los poetas, pero siempre se usa de una manera accesoria, como un subtema, como elemento de comparación (Alonso, 1785b: pág. 7). Dice el gran conceptista Francisco de Quevedo (1580-1645) en un poema: Vuestra boca riéndose es aurora; es francesa si habla; y es Oriente que con toda las Indias enamora.<sup>1</sup>

Obsérvese el empleo del concepto “todas las Indias”. En este momento histórico la atención de España se hallaba centrada en América, como consecuencia lógica del Tratado de Tordesillas<sup>1 2</sup>. Las Indias occidentales habían adquirido durante el siglo XVI el tópico mítico de la riqueza de la India. Véase un ejemplo de Félix Lope de Vega: «GINÉS.-Revuelve los olores, las especias / de las dos Indias».<sup>3</sup> También se maneja en esta obra de continuo el concepto de “los tesoros del Oriente”, en donde las joyas son innumerables.<sup>4</sup> En el poema anterior, Quevedo escribe: A la feria va Floris porque tenga la feria más joyas que el Oriente, más flores que la esfera.<sup>5</sup>

## EJERCICIO 10

Corregir todos los defectos del siguiente texto y de las notas al pie que lo acompañan: Ya en el «Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española», coordinado por Alemany Bolufer en 1941 aparece Jardiel, con una mención a Primavera [1941: p. 164]. Alfonso Sastre intentó desde un principio recalcar la importancia de Jardiel. En un artículo escrito en 1949 destaca la figura de su maestro: «Puede que alguien me reproche el que sea Jardiel Poncela el primer autor español al que dedico atención en estas páginas, dejando al margen a un Lorca o a un Valle-Inclán. Algunos dirán, también, ¿y Benavente? Y hasta es posible que alguno pregunte *por Casona [...] No me queda más remedio que afirmar en Jardiel Poncela el «fenómeno teatral» más importante de España*

*desde hace muchos años, por sus dimensiones, tanto de fecundidad como de ingenio. En el momento actual, por otra parte, ninguna nación puede presentar un autor cómico de la fuerza, de la originalidad, de la inventiva de Jardiel Poncela*<sup>6</sup> ».

El primer intento de biografía crítica es el de Gaspar Gómez de la Serna, en un artículo publicado en la revista «Clavileño» en 1953. El mismo año German Bleiberg le menciona brevemente: “(Jardiel) destaca especialmente por su faceta humorística, influida, sobre todo en sus principios, por el humorismo italiano”<sup>7</sup>

En 1956 aparece una mención breve en la obra de Santiago Prampolini Historia Universal de la Literatura y Ángel Valbuena Prat dice de Jardiel: «Fue el gran cómico de la generación del 27»<sup>8 9</sup>

Gonzalo Torrente Ballester le dedica unas líneas en su libro Panorama de la literatura contemporánea, indicando que Jardiel poseía “cualidades excelentes pero mal orientadas desde un principio” [1961, Madrid: 341]. En 1965 José María Castro Calvo, en su Historia de la literatura española, le define como «el mejor sin discusión de nuestros humoristas»<sup>9</sup>.

### EJERCICIO 11

Como práctica para la redacción de conclusiones, conviene hacer resúmenes de libros leídos, preferiblemente tomados de la bibliografía que se inserta y relacionados directamente con el tema del estudio. Se ha de probar a hacerlos de 300, 200 y 100 palabras, hasta conseguir una síntesis perfecta del contenido. Ha de poder redactarse en menos de media hora y debe incluir el tema del libro, su contexto, metodología y conclusiones.

### EJERCICIO 12

Escoger un libro no leído anteriormente y que sea importante para el tema de la tesis. Consultarlo durante cinco minutos y luego registrar por escrito los puntos importantes que pudo identificar. Hacer un esquema del libro mencionando estos aspectos.

### EJERCICIO 13

Elegir un libro que haya servido para la investigación y sintetizar el contenido en no más de 200 palabras, resumiendo el tema, su contexto, su metodología y sus conclusiones. No dedicar más de media hora a esta tarea.

[1](#)

Quevedo: A una dama de singular gracia y hermosura, que estuvo en Francia y hablaba la lengua francés a con mucho donaire, Obras Completas, pág. 113.

[2](#)

Mediante este tratado se adjudicaba a España la posesión y derecho sobre los territorios que pudiesen hallarse en la ruta de occidente. Citado por J. Ignacio López Ramos, p. 145. Cf. también «Curiosidades y Rarezas de la historia de España», en Hispania, 1976.

[3](#)

Vega, Félix Lope de: *Lo fingido verdadero*, pág. 180

[4](#)

Ibidem, pág. 233 y ss.

[5](#)

Quevedo, *op. cit.* pág. 150.

[6](#)

Miguel Martín: El hombre que mató a Jardiel Poncela, pp. 137-139.

[7](#)

German Bleiberg: Diccionario de literatura española, p. 382.

[8](#)

Ángel Valbuena Prat: Historia del teatro español, p. 631.

José María Castro Calvo: Historia de la literatura española, pp.  
332-

# Soluciones

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 1

### 1. Europa

#### 1.1 España

##### 1.1 Andalucía

##### 1.2 Castilla-La Mancha

###### 1.2.1 Ciudad Real

###### 1.2.2 Toledo

##### 1.3 Cataluña

##### 1.4 Comunidad de Madrid

###### 1.4.1 Madrid

###### 1.4.1.1 Calle del Arenal (Madrid)

###### 1.4.1.2 Calle del Carmen (Madrid)

###### 1.4.1.3 Calle de Hortaleza (Madrid)

###### 1.4.1.4 Calle de Postas (Madrid)

###### 1.4.1.5 Paseo de Recoletos (Madrid)

###### 1.4.1.6 Paseo de Rosales (Madrid) 1.4.2

###### Getafe

##### 1.5 Comunidad valenciana

###### 1.5.1 Valencia

##### 1.2 Francia

###### 1.3 Italia

###### 1.4 Rusia

## 2. Asia

### 2.1 China

### 2.2. Japón

## 3. África

## 4. América

### 4.1 Colombia

### 4.2 Chile

## 5. Oceanía

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 2 1. Siglo XVII

### 1.1 España

#### 1.1.1 Reinado de Felipe IV

##### 1.1.1.1 Conde-Duque de Olivares

## 2. Siglo XVIII

### 2.1 España

#### 2.1.1 Reinado de Carlos III

## 3. Siglo XIX

### 3.1 España

#### 3.1.1 Reinado de Amadeo I

#### 3.1.2 Primera República

##### 3.1.2.1 Francisco Pi y Margall

##### 3.1.2.2 Emilio Castelar

##### 3.1.2.3 Nicolás Salmerón

#### 3.1.3 Reinado de Alfonso XII

##### 3.1.3.1 Antonio Cánovas del Castillo

### 3.1.3.2 Práxedes Mateo Sagasta

## 4. Siglo XX

### 4.1 España

#### 4.1.1 Reinado de Alfonso XIII

#### 4.1.2 Dictadura de Primo de Rivera

#### 4.1.3 Segunda República

#### 4.1.4 Reinado de Juan Carlos I

##### 4.1.4.1 José María Aznar

##### 4.1.4.2 José Luis Rodríguez Zapatero

### 4.2 Francia

#### 4.2.1 Quinta República Francesa

##### 4.2.1.1 François Hollande

### 4.3 Italia

### 4.4 Grecia

### 4.5 Rusia

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 3

**PLESSNER**, Helmuth: *Laughing and Crying*, Northwestern University Press, Evanston, 1970.

**GÓMEZ DE QUEVEDO VILLEGAS**, Francisco de: *La vida del buscón llamado don Pablos*, Cátedra, Madrid, 5ª ed., 1983.

**GÓMEZ DE QUEVEDO VILLEGAS**, Francisco de: *Poesías satíricas*, en *Obras completas*, vol. II, Aguilar, Madrid, 7ª ed., 1978.

**QUINTILIANO**, Marco Fabio: *Instituciones oratorias*, 6 vols., Joaquín Gil (ed.), Buenos Aires, 1944.

**RIBOT**, Theodule Armand, *La psychologie des sentiments*, F. Alcan, París, 1896.

**RICHTER**, Jean Paul: *Introducción a la estética*; (trad. Julián de Vargas), Ver-bum, 1991, Madrid.

**RUIZ DE ALARCÓN**, Juan: *Obras escogidas*, Bruguera, Barcelona, 1963.

**RODRÍGUEZ MONESCILLO**, Esperanza: *Comicidad verbal y sistema de la lengua*, CSIC, Madrid, 1968.

**SÁINZ DE ROBLES**, Federico Carlos: *Ensayo de un diccionario de la literatura*, 2 vols, Aguilar, Madrid, 3ª ed., 1972.

**SÁNCHEZ MECA**, Diego: *Diccionario de filosofía*, Alderabán, Madrid, 1996.

**SARTRE**, Jean Paul: *Sketch for a Theory of Emotions*, Philosophical Library, Nueva York, 1948.

**SCHOPENHAUER**, Arthu: *Parerga y paralipomena*, (tr. Antonio Zozaya), RBA, Barcelona, 2002.

**SCHOPENHAUER**, Arthur: *El mundo como voluntad y representación*, (trad. Eduardo Ovejero), 3 vols., Aguilar, Madrid, 1960-61.

**SECO**, Manuel: «*Arniches y el habla de Madrid*», Alfaguara, Madrid, 1970.

**SHAFTESBURY**, Anthony: «*On the Force of Humour in Religion*», en *Characteristics of Men, Manners and Opinions and Times*, 3 vols., Cambridge Univ. Press, Nueva York, 1999.

**SHAKESPEARE**, William: *Obras completas*, (trad. Luis Astrana Marín), Aguilar, Madrid, 1960, 10a ed.

**SOUCIAN**, Emile: «*Le risible et le comique*», en *Journal de psychologie normale et pathologique*, 41, 1948, pp. 47-62.

#### SOLUCIÓN AL EJERCICIO 4

**LAÍN ENTRALGO**, Pedro: *Españoles de tres generaciones*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1988.

**LÓPEZ PINILLOS**, José: *Los favoritos de la multitud: Cómo se conquista la notoriedad*, Pueyo, Madrid, 1920.

**LÓPEZ RUBIO, José:** 1973 «¿Quién me compra este misterio? de Enrique García Álvarez», en VV.AA, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. Azorín. Enrique García Álvarez. José Serrano, SGAE, Madrid, 1973.

**MARQUERÍE, Alfredo:** Desde la silla eléctrica, Editora Nacional, Madrid, 1952.

**MARTÍNEZ SARRIEGO, Mónica Ma:** «Los nombres parlantes como instrumento de comicidad en La venganza de Don Mendo», *Philologica canariensis*, 10-11, 2005, pp. 373-393.

**MONTERO ALONSO, José:** Pedro Muñoz Seca. Vida, ingenio y asesinato de un comediógrafo español, Ediciones Españolas, Madrid, 1939.

**OLIVA, César:** «Introducción» a La oca, La plasmatoria y Tres piezas breves, Ediciones Andaluzas Reunidas, Sevilla, 1989.

**PLATAS TASENDE, Ana María:** «Astracán», *Diccionario de términos literarios*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000.

**RÍOS CARRATALÁ, Juan A.:** «Arniches y el teatro cómico», en Javier Huerta [ed.], *Historia del teatro español*, II, Gredos, Madrid, 2003.

**RIVAS CHERIF, Cipriano:** «Divagación a la luz de las candilejas», en *La Pluma*, 3-VIII-1920.

**ROMERO FERRER, Alberto y CANTOS CASENAVE, Marieta [coords.]:** ¿De qué se venga Don Mendo?: teatro e intelectualidad en el primer tercio del siglo XX: actas del congreso internacional conmemorativo del 125 aniversario del nacimiento de Pedro Muñoz Seca, Universidad de Cádiz - Fundación Pedro Muñoz Seca, Cádiz, 2004.

**RUIZ RAMÓN, Francisco:** *Historia del teatro español. Siglo XX*, vol. II, Cátedra, Madrid, 6<sup>o</sup> ed., 1984.

**SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos:** *Ensayo de un diccionario de la literatura*, vol. II, Aguilar, Madrid, 4<sup>a</sup> ed., 1973.

**SECO**, Manuel: Arniches y el habla de Madrid, Alfaguara, Madrid, 1970.

**SILES**, Jaime: Bambalina y tramoya, Universidad de Murcia, Murcia, 2006. **TORRENTE BALLESTER**, Gonzalo: Teatro español contemporáneo, Guadarrama, Madrid, 1975.

**USSÍA**, Alfonso: «Prólogo», La venganza de Don Mendo, Espasa-Calpe, Madrid, 6a ed., 1996.

**VALBUENA PRAT**, Ángel: Historia de la Literatura Española, vol. III, Gustavo Gili, Barcelona, 7a ed., 1974.

**VARGAS**, Luis de: «El lodo nocivo del astracán», en Heraldo de Madrid, 11-IX-1926.

**VILCHES DE FRUTOS**, Ma Francisca y **DOUGHERTY**, Dru: La escena madrileña entre 1926 y 1931. Un lustro de transición, Fundamentos, Madrid, 1997.

**VV. AA.**: El teatro de humor en España, Editora Nacional, Madrid, 1966.

#### SOLUCIÓN AL EJERCICIO 5

«**AZORÍN**» (Ver **MARTÍNEZ RUIZ**, José) **BACH**, Johann Sebastian **CASTILLO**, Ignacio del **CERVANTES**, Miguel de **CICERÓN**, Marco Tulio **DIÓGENES DE SINOPE** **DOSTOYEVSKI**, Fiodor M. **DYKE**, Dick van **EDISON**, Thomas Alva **EMERSON**, Ralph Waldo «**FÍGARO**» (Ver **LARRA**, Mariano José de) **FUENTE**, Bernal de la **GARCÍA LORCA**, Federico **GÓMEZ DE QUEVEDO**, Francisco **HITLER**, Adolf **JUAN DE ÁVILA** **KENNEDY**, John Fitzgerald **LA MOTTE**, Louis de **LA PLACE**, Victor **LARRA**, Mariano José de **LORCA** (Ver **GARCÍA LORCA**, Federico) **LUIS DE LEÓN** **MACHADO**, Antonio **MARÓN**, Publio Virgilio **MARTÍNEZ RUIZ**, José **MARX**, Karl **PÉREZ-REVERTE**, Arturo **PICASSO** (Ver **RUIZ PICASSO**, Pablo) **QUEVEDO** (Ver **GÓMEZ DE QUEVEDO**, Francisco) **RÍOS**, Blanca de los **SCHILLER**, Friedrich von **SÉNECA**, Lucio Anneo **TALES DE MILETO** **TÉLLEZ GIRÓN**, Gabriel **TERESA DE JESÚS**

«**TIRSO DE MOLINA**» (Ver **TÉLLEZ GIRÓN**, Gabriel) **VIRGILIO**  
(Ver **MARÓN**, Publio Virgilio) **ZENÓN DE ELEA SOLUCIÓN AL EJERCICIO 6**

**ALFONSO X**

«**ARCIPRESTE DE HITA**» (Véase **RUIZ**, Juan) **BEETHOVEN**,  
Ludwig van **BLASCO IBÁÑEZ**. Vicente **BONAPARTE**, Napoleon  
**BURROUGHS**, Edgar Rice «**CANTINFLAS**» (Véase (**MORENO**,  
Mario) **CIERVA**, Juan de la **CUENCA**, Luis Alberto de **DÍAZ-PLAJA**,  
Fernando **DUMAS**, Alexander «**EL GRECO**» (Véase  
**THEOTOCOPOULOS**, Domenico) **ELIOT**, Thomas Stearns **ENCINA**,  
Juan de la **ENTRAMBASAGUAS**, Joaquín de **GARCÍA MÁRQUEZ**,  
Gabriel **GÓNGORA**, Luis de **GUILLÉN**, Jorge **HIERRO**. José **JUAN**  
**MANUEL**, Don **JUAN XXIII LA FONTAINE**, Jean de Lope de Vega  
Carpio (Véase **VEGA CARPIO**, Félix Lope de) **LUIS DE GRANADA**  
**MELISO DE ELEA MORENO**, Mario **ORS**, Eugenio d'

**RUBENS**, Peter Paul **RUIZ**, Juan **SCHILLER**, Frederich von  
**SHAW**, George Bernard **SÓCRATES**

**STALIN**, Ioseph **THEOTOCOPOULOS**, Domenico **WAGNER**,  
Richard **SOLUCIÓN AL EJERCICIO 7**

¡Átame!

55 días en Pekín (Cincuenta y cinco días en Pekín) **Cube**, **The**  
**Importante es amar**, **Lo**

**Jornada particular**, **Una**

**Legend of Bagger Vance**, **The Lo que el viento se llevó**

1984 (Mil novecientos ochenta y cuatro) **Noche en la ópera**, **Una**

**Normas de la casa de la sidra**, **Las Ordinary People**

**Proposición indecente**, **Una**

¿Qué he hecho yo para merecer esto?

¿Qué me pasa, doctor?

**Somewhere in the City**

**Sound of Music**, **The**

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 8

¿Arde París...?

5 semanas en globo (Cinco)

Étranger, L'

Gone With the Wind

Gran Gatsby, El

Great Expectations

Lo que la vida me robó

Miserables, Los

Nombre de la rosa, El Passage to India, A Pilares de la tierra, Los Retrato de Dorian Gray, El Ruta del tabaco, La Tres mosqueteros, Los Tribulaciones de un chino en China, Las ¡Viven!

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 9

El tema del boato oriental es preferentemente del agrado de los poetas, pero siempre se usa de una manera accesoria, como un sub-tema, como elemento de comparación (Alonso, 1785b: 7). Dice el gran conceptista Francisco de Quevedo (1580-1645) en un poema: Vuestra boca riéndose es aurora; es francesa si habla; y es Oriente que con toda las Indias enamora.<sup>1</sup>

Obsérvese el empleo del concepto «todas las Indias». En este momento histórico la atención de España se hallaba centrada en América, como consecuencia lógica del Tratado de Tordesillas<sup>1 2</sup>. Las Indias occidentales habían adquirido durante el siglo XVI el tópico mítico de la riqueza de la India. Véase un ejemplo de Félix Lope de Vega: «GINÉS .-Revuelve los olores, las especias / de las dos Indias».<sup>3</sup>

También se maneja en esta obra de continuo el concepto de «los tesoros del Oriente», en donde las joyas son innumerables.<sup>4</sup> En el poema anterior, Quevedo escribe: A la feria va Floris porque tenga la feria más joyas que el Oriente, más flores que la esfera.<sup>5</sup>

## SOLUCIÓN AL EJERCICIO 10

Ya en el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española, coordinado por Alemany Bolufer en 1941 aparece Jardiel, con una mención a Primavera [1941: 164]. Alfonso Sastre intentó desde un principio recalcar la importancia de Jardiel. En un artículo escrito en 1949 destaca la figura de su maestro: Puede que alguien me reproche el que sea Jardiel Poncela el primer autor español al que dedico atención en estas páginas, dejando al margen a un Lorca o a un Valle-Inclán. Algunos dirán, también, ¿y Benavente? Y hasta es posible que alguno pregunte por Casona [...] No me queda más remedio que afirmar en Jardiel Poncela el «fenómeno teatral» más importante de España desde hace muchos años, por sus dimensiones, tanto de fecundidad como de ingenio. En el momento actual, por otra parte, ninguna nación puede presentar un autor cómico de la fuerza, de la originalidad, de la inventiva de Jardiel Poncela<sup>6</sup>.

El primer intento de biografía crítica es el de Gaspar Gómez de la Serna, en un artículo publicado en la revista Clavileño en 1953. El mismo año German Bleiberg le menciona brevemente: «[Jardiel] destaca especialmente por su faceta humorística, influida, sobre todo en sus principios, por el humorismo italiano»<sup>7</sup>

En 1956 aparece una mención breve en la obra de Santiago Prampolini Historia universal de la literatura y Ángel Valbuena Prat dice de Jardiel: «Fue el gran cómico de la generación del 27»<sup>8</sup>

Gonzalo Torrente Ballester le dedica unas líneas en su libro Panorama de la literatura contemporánea, indicando que Jardiel poseía «cualidades excelentes pero mal orientadas desde un principio» [1961: 341]. En 1965 José María Castro Calvo, en su Historia de la literatura española, le define como «el mejor sin discusión de nuestros humoristas»<sup>9</sup>

# MANUAL PRÁCTICO DE INTERPRETACIÓN TEATRAL



- CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE INTERPRETACIÓN
- PERSONALIZACIÓN DEL LIBRETO
- ESTUDIO DEL PAPEL
- TÉCNICAS DE MEMORIZACIÓN E INTERPRETACIÓN
- CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE
- TÉCNICAS GESTUALES GENERALES
- CONTROL CORPORAL
- ELECCIÓN DEL NOMBRE ARTÍSTICO
- PUBLICIDAD Y VIDA SOCIAL

ENRIQUE GALLUD JARDIEL

**SERIE MANUALES PRÁCTICOS**

EDITORIAL  *Verbum*

ENRIQUE GALLUD JARDIEL

## Manual práctico de interpretación teatral



*I.S.B.N.:* 978-84-9074-066-8

Como complemento indispensable a la teoría teatral, este manual brinda una completa serie de técnicas de actuación, procedimientos interpretativos, consejos de práctica escénica y trucos para el actor, de gran utilidad y concreción, que no se suelen enseñar en las academias de interpretación, sino que surgen de lo que se aprende encima de un escenario.

Éste es, pues, un libro altamente eficaz, estructurado en pequeños apartados que pueden leerse y aprovecharse por separado y que, despojados de toda retórica, van directamente al meollo de la cuestión. Se detallan y enseñan aspectos tan específicos de la actuación como las formas de caminar por un escenario, manipular elementos de atrezzo, utilizar el mobiliario, resolver situaciones difíciles en escena, gestionar las pausas, emplear acentos regionales, saber vestir ropa de época, crear un repertorio propio y muchos otros aspectos diversos que todo actor debe conocer y dominar.

Enrique Gallud Jardiel nació en Valencia en 1958. Es nieto del comediógrafo Enrique Jardiel Poncela e hijo de actores. Se ha dedicado al estudio y la docencia de la literatura española,

especializándose en teatro cómico. Es Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi y también por la Universidad Complutense de Madrid. Ha enseñado en diversas universidades e instituciones de España y del extranjero. Ha publicado varios libros y muchos artículos sobre arte dramático. Tiene amplia experiencia como actor y director teatral.



## ENRIQUE GALLUD JARDIEL

### MANUAL PRÁCTICO PARA

### ESCRIBIR UNA TESIS

**Este Manual práctico para escribir una tesis es un libro directo, claro y muy útil para todo aquel que aspire a obtener el título de Doctor en cualquier disciplina. Pero también puede servir perfectamente como guía para la elaboración de otros trabajos distintos: ensayos, disertaciones para un máster, trabajos de fin de carrera, monografías, etc., pues la metodología y los pasos a seguir son semejantes e igualmente válidos. Esta obra reduce la parte teórica a lo esencial y se centra en consejos prácticos y provechosos para facilitar las tareas de estudio y redacción de trabajos académicos. Con un estilo conciso y altamente inteligible, proporciona una herramienta muy eficaz para el estudiante y el investigador.**

**Enrique Gallud Jardiel (Valencia, 1958) es Doctor en Filología Hispánica por las universidades Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi y Complutense de Madrid. Se ha dedicado a la docencia de Literatura en universidades de España y del extranjero y ha**

**dirigido numerosos trabajos de investigación. Es autor de más de cincuenta ensayos sobre diversos temas de Humanidades.**



1

Francisco de Quevedo: «A una dama de singular gracia y hermosura, que estuvo en Francia y hablaba la lengua francés a con mucho donaire», Obras completas, pág. 113.

2

Mediante este tratado se adjudicaba a España la posesión y derecho sobre los territorios que pudiesen hallarse en la ruta de occidente. Citado por J. Ignacio López Ramos, op. cit., p. 145. Cf. también «Curiosidades y rarezas de la historia de España», en Hispania, 1976, pp. 25-30.

3

Félix Lope de Vega: Lo fingido verdadero, pág. 180.

4

Ibidem, pág. 233 y ss.

5

Francisco de Quevedo, op. cit. pág. 150.

6

Miguel MARTÍN: El hombre que mató a Jardiel Poncela, pp. 137, 138 y 139.

7

German Bleiberg: Diccionario de literatura española, 1953, p. 382.

8

Ángel Valbuena Prat, Historia del teatro español, Noguer, Barcelona, p. 631.

9

Castro Calvo, José María: Historia de la literatura española, pp. 332-333.